![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Actividades conmemorativas por el 5 de febrero en CDD
* Antonio Tarek Abdalá. Me deslindo de cualquier grupo delictivo
* Roberto Gil Zuarth. Balance de la reunión con la Conago
* Juez español devuelve su pasaporte al expresidente del PRI Humberto Moreira
* Eduardo Arvizu. El robo de identidad
* Marco Antonio Adame. Visita del Papa Francisco a México

**02 de Febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/02/2016**

**HORA: 6:15AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Actividades conmemorativas por el 5 de febrero en CDD**

**Luis Lauro Garza, conductor:** Bueno, sabemos que el asueto de ayer se debió al 5 de febrero, al día de la Constitución… de la promulgación de la Constitución del 17. Bueno, ayer hubo un evento conmemorando este 99 aniversario, legisladores anunciaron que, como parte de la celebración, a largo del año realizarán foros de discusión sobre el futuro de la Carta Magna, para analizar la necesidad de una reforma o una nueva Constitución. Sabemos que, bueno, en los últimos años ha habido diversas reformas esenciales de la Constitución Mexicana.

Escuchemos.

**Insert Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:** *Iniciamos las actividades conmemorativas, llevando a cabo un importante programa editorial y de foros de análisis y de reflexión, si se requiere una reforma profunda de la misma o continuamos ajustándola a cada nueva situación.*

**Insert César Camacho Quiroz, coordinador de diputado PRI:** “*Por eso, lo que tenemos que hacer, más que pensar en una nueva Constitución, es impulsar una nueva constitucionalidad en donde todos, empezando por los que tenemos representación política, nos ciñamos”.* **Duración 1’ 20” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Antonio Tarek Abdalá. Me deslindo de cualquier grupo delictivo**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** ¿De dónde salió esa fotografía? Diputado **Antonio Tarek Abdalá**, buenos días.

**Antonio Tarek Abdalá Saad (AT), diputado del PRI:** El origen de esta fotografía no lo conocemos. Como se ha visto, en las campañas hoy el saludo, el abrazo y la fotografía son prácticamente nuestras herramientas de trabajo y en nuestra campaña tomamos tantas fotos que era imposible saber con quién las tomábamos.

Me deslindo categóricamente de esta persona y cualquier otro grupo delictivo con el que me asocien.

**CGL:** ¿No conoce usted a **Francisco Navarrete Serna**?

**AT:** No, nunca he tenido contacto con él, no he recibido un peso de él ni de nadie.

Esta situación se basa en una fotografía que está recortada. Quiero dejar en claro que soy una persona transparente, abierta a cualquier tipo de información que se requiera de mi parte, pero es importante recalcar que no tengo nada que ver con esta persona ni con ningún grupo delictivo.

**CGL:** ¿Usted seguirá su actividad pública de manera normal?

**AT:** Por supuesto que sí. Yo adquirí un compromiso con los ciudadanos de mi distrito para gestionar y legislar a favor de ellos.

Yo a esto le veo un tono más político que legal en vísperas de una elección que será favorable para nosotros y mucha gente busca ganar simpatías buscando esta guerra de lodo.

**CGL:** ¿Lo usaron para golpear al gobernador?

**AT:** Yo creo que más bien al partido. Como entramos a un proceso electoral con unidad, lo que quieren hacer es ir descalificando a cada uno de los activos del partido para poder llegar a los distritos debilitados.

En este caso no ha sido así, la gente de mi distrito conoce mi trayectoria y el tipo de gente que somos, pero seguimos contando con el respaldo de la gente, lo que nos motiva a trabajar más.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Sin embargo, "Reforma" insiste en que su nombre está implicado en al menos tres denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la PGR por un presunto desvío de casi dos mil millones de pesos cuando fue secretario de Finanzas del gobernador **Javier Duarte**.

**AT:** Lo que tiene que ver con la Auditoría Superior de la Federación son procesos administrativos que se van llevando a cabo. A veces surgen preguntas, pero vamos a demostrar el origen y destino de cada uno de esos pesos de la Tesorería.

**CGL:** ¿Continuará haciendo su trabajo como diputado federal?

**AT:** Así es. Estoy en la Ciudad de México, la sesión fue ayer y mañana también habrá sesión, yo me presentaré de manera normal.

No tengo absolutamente nada que esconder y estoy abierto a cualquier indagación; seguiré con mi trabajo y dando resultados.

**CGL:** Entonces no conoce a **Francisco Navarrete**.

**AT:** No lo conozco ni he tenido comunicación con él, no aportó nada en mi campaña y simplemente se trata de una teoría especulada; es una cuestión con un fin político para denostar y golpear a los activos de mi partido.

**CGL:** ¿Le comentó algo su coordinador, **César Camacho**?

**AT:** Se ha portado muy solidario y ha estado muy atento, lo que agradezco.

Como todos los que hemos estado en una campaña, es prácticamente imposible pedirle el *currículum* a la persona que te pide la foto y a veces pasan temas como éste. Pero no tengo nada que esconder, aquí estoy dando la cara.

**MF:** Déjeme insistir. Dice "Reforma" que **Navarrete Serna** operó su campaña y, según testimonios recabados por el diario, apoyó en el traslado de personas a mítines, la entrega de playeras, tortas y cerveza y en garantizar que el sufragio en la urna fuera para usted. ¿Nada de esto es cierto?

**AT:** Nada es cierto. Yo no lo conozco ni tampoco sé que se hayan repartido tortas y cervezas.

Al final del párrafo hay una alusión de que se robaron urnas, pero tampoco hay urnas reportadas como robadas en el distrito.

En fin, es una situación que tiene que ver con un testimonio de alguien que no quiere decir quién es, una fotografía de la que no sabemos el origen y estamos pensando que inclusive la foto podría ser montada porque no se ve el panorama alrededor.

**CGL:** ¿Usted no estaría pensando en presentar alguna demanda contra el diario?

**AT:** No. Yo ahorita quiero aclarar el tema, limpiar mi nombre y continuar con mi tarea legislativa. Estamos entrando en un periodo muy dinámico y necesito enfocarme para dar buenos resultados.

**CGL:** Gracias, diputado. Buen día.

**AT:** Gracias a ustedes. **Duración 9’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Antonio Tarek Abdalá: Se deslinda de las acusaciones de tener nexos con Francisco Navarrete**

**Adela Micha (AM), conductora:** Tengo en la línea telefónica, están pidiendo su desafuero también, tengo en la línea telefónica justamente a **Tarek Abdalá**, diputado federal de Veracruz. Buenos días diputado, buenos días.

**Antonio Tarek Abdalá (ATA), diputado federal del PRI: Adela**, buenos días, muchas gracias por el espacio para poder deslindarme de estas acusaciones que se publicaron ayer. Muchas gracias.

**AM:** A ver, platícanos diputado ¿de dónde sale todo esto? Hay una fotografía que ha estado circulando, ya la hemos visto, apareces justamente con **Francisco Navarrete**, este presunto jefe de plaza del cártel Jalisco Nueva Generación.

**ATA:** La teoría emana justamente de eso, de una fotografía, de las cuales pues en campaña, como bien sabes, en un ejercicio moderno, lo que quieres hacer es ir a tocar todas las puertas de los ciudadanos, buscas tener un acercamiento con todos. De la manera en que yo diseñé mi campaña para diputado federal fue simplemente llegar, tocar la puerta, debatir con los ciudadanos, ver qué propuestas tenían y caminar.

Tocábamos puerta por puerta en todas las colonias y muchas veces te pedían fotografías, y con mucho gusto tomabas fotografías con las personas que se acercaban contigo y eran afines al proyecto.

Este es un tema de esos, yo no conozco a la persona, me deslindo totalmente de él y de cualquier otra persona vinculada con un grupo delictivo en mi Estado y en México.

Toda esta situación, te repito, es una cuestión falsa que el único sustento que tiene es una foto con una persona que no tengo complicación, vínculo, nunca he hablado con él por teléfono, ni siquiera tengo otra base más que esa fotografía.

**AM: ¿**Tú niegas contundente y categóricamente tener...?

**ATA:** Totalmente, sí, yo esta persona si me la pones dentro de diez no sé quién es, nunca he tenido una charla con él.

Nuestra campaña fue alegre, muy cercana, hicimos cuestiones creativas, la idea era poder sumar a la ciudadanía.

Hoy en día quiero repetirte, es un tema que basado en una fotografía que ni siquiera sabemos que es real, porque solamente se ve recortada la que se ha publicado y que hemos visto, entonces no sabemos realmente lo demás que están publicando.

Yo te quiero decir...

**AM:** Tú no conoces a esta persona...

**ATA:** A esta persona no la conozco, no sé quién es, me deslindo categóricamente de él, en la campaña me tomé muchas fotos con muchas personas, pero no significa que recibí un peso de alguien o una ayuda, un apoyo en especie como dijeron "de tortas y cervezas", no tengo conocimiento de él y realmente creo que es un tema que lo que viene a hacer es lastimar el apellido que me heredó mi padre, mi abuelo, y que en un futuro será de mis hijos...

**AM:** Entonces no conoces a esta persona y no tienes ningún tipo de relación con nadie presuntamente vinculado con el crimen organizado de ninguna índole...

**ATA:** Es correcto **Adela**, no tengo vínculo alguno con él o con ninguna otra persona.

De hecho ayer al ver esto, redactamos una carta y la mandamos al diario de publicación donde explico lo que te estoy comentando ahora, inclusive los señalamientos; yo estoy abierto a cualquier de preguntas de la instancia que sean para poder aclarar el tema.

Yo estoy limpio, estoy dando la cara, soy una persona transparente y lo que quiero es seguir trabajando, seguir abonando para el beneficio y desarrollo de Veracruz. Pero temas como éstos, que realmente a veces no entiende uno de dónde salen ni con qué fin, pues lo que estoy haciendo ahora es dar la cara.

**AM:** ¿De dónde puede salir? Porque también hay quien dice que Navarrete fue quien operó tu campaña...

**ATA:** En Veracruz se va a vivir un proceso electoral, en los próximos meses se van a renovar a los ejecutivos estatales en dos Estados y Veracruz es parte de ellos...

**AM:** Sí, sí, sí...

**ATA:** Y siempre, particularmente en este Estado del que soy parte hay una guerra fuerte, hay partidos y personas que piensan poder tener simpatías y adeptos con la ciudadanía buscando este tipo de comportamientos, esta guerra de lodo, de acusaciones sin base alguna o mentiras, como la que se está diciendo.

Creo que la idea hoy en día de los ciudadanos de lo que yo recogí en mi distrito, y lo que buscan son propuestas, y lo que buscan son maneras de poder construir soluciones para los tantos problemas que hay...

**AM:** ¿Quién fue tu coordinador de...?

**ATA:** Creo que esto más bien tiene que ver mucho con una...

**AM:** Con todo el proceso electoral...

**ATA**: Sí.

**AM:** Con todo el ambiente electoral.

**ATA:** Y por la manera que se ha visto en ciertos medios, yo creo que puede ser por ahí.

**AM:** Ahora, ¿tú tienes algún otro proceso en tu contra? Porque también se te acusa del desvío de mil 600 millones de pesos cuando fuiste tesorero en la administración del actual gobernador.

**ATA:** No he sido notificado de los procesos. Se ha comentado mucho en muchos lugares, pero como te comento, el tema de la Auditoría Superior de la Federación es un tema que se viene llevando a cabo... procesos largos en los cuales se van solventando el destino de los recursos, mismos que van a ser demostrados en lo que también fue publicado.

Lo mismo te digo, estoy dando la cara, diciendo que no tengo nada qué esconderme, que estoy abierto a cualquier tipo de pregunta.

Para mí la parte más importantes es poder cuidar el apellido, el trabajo que hemos venido haciendo, porque para mí es importante poder mantener la imagen limpia que tengo, y que con temas como éstos que a veces son basados en... ni siquiera.... son fotos que salen de no sé dónde, recortadas, para poder tener ahí una...

**AM:** Entonces que tú sepas, no tienes otro proceso en tu contra, diputado.

**ATA:** Que yo conozca solamente... es más, solamente los de auditoría que me han dicho, pero no he recibido notificación alguna.

**AM:** Ahora, ¿tú qué sabes...?, porque independientemente del proceso electoral que se vive en tu estado, pues hay un asunto muy dramático que se trata de la desaparición de los jóvenes de Tierra Blanca. ¿Sabes algo de estos desaparecidos?

**ATA:** Solamente lo que he leído, al igual que todos los que estamos muy metidos en el tema, que se han aprehendido a algunas personas, que se han dictado formal prisión a otras; no sabemos el paradero de los jóvenes, esperamos encontrarlos, pero realmente la información que yo tengo es la que todo el mundo ha leído y ha visto, con las declaraciones ayer de Renato Sales, del fiscal, es básicamente lo que yo tengo de información.

**AM: César Camacho**, el coordinador de los diputados priistas, ha dicho que la PGR debería intervenir para investigar a fondo. ¿Pedirías lo mismo?

**ATA:** Yo creo que se está haciendo un buen trabajo. Lo que queremos es encontrarlo, cualquier instancia que pueda abonar y apoyar para hacerlo creo que será bienvenida en este momento.

Quiero decirte que también la Gendarmería vino a dar un respiro a la gente de Tierra Blanca. Te quiero comentar que también la Fiscalía ha estado desde el momento que se pidió ahí, lo ha declarado el fiscal...

**AM:** Tengo un minuto solamente, diputado. Dime una cosa, ¿estarías dispuesto a que la PGR investigue a fondo tu caso también?

**ATA:** Yo estoy dispuesto a que ese investigue a cualquier persona que se presuma (inaudible). Yo no tengo ningún vínculo con esas personas, me deslindo completamente. Y te quiero agradecer el espacio que me das para poder aclarar esto. Es algo que nos ha dañado como familia, pero estamos juntos y avanzaremos hacia adelante.

**AM:** Que han pedido tu desafuero para que seas investigado, ¿estarías de acuerdo?

**ATA:** Pues es un desafuero basado en una fotografía, no hay otra investigación que se lleve a cabo al respecto. Como te comento, yo puedo hablar con la persona que me pidan, que me instruyan para poder aclarar cualquier cosa, no requiere tener un desafuero porque la información con la que se está especulando esa teoría es solamente basada en una fotografía de miles que me tomé en la campaña.

**AM:** Niegas absolutamente todas estas acusaciones.

**ATA:** Totalmente.

**AM:** Y del desvío de mil 600 millones de pesos también.

**ATA**: Eso digo que se está solventando conforme a los procesos de la Auditoría Superior de la Federación.

**AM**: Pero niegas haber desviado mil 600 millones de pesos.

**ATA**: Es correcto.

**AM:** Gracias, diputado.

**ATA:** Muchas gracias.

**AM: Gracias**. Buenos días. Es **Antonio Tarek Abdalá**, diputado federal del PRI. **Duración 8’48’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 06: 42 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Roberto Gil Zuarth. Balance de la reunión con la Conago**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz, **Roberto Gil,** presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Senador, gracias por estar con nosotros. ¿Cuál tu balance de la reunión de ayer con los mandatarios de la Conago y cuál la perspectiva en el tema crucial del Mando Único Estatal Policial?

**Roberto Gil Zuarth (RG), presidente de la Mesa Directiva del Senado:** Fue una reunión inédita porque nunca antes habíamos recibido a la Conago en el Senado de la República a intercambiar posiciones y puntos de vista sobre un tema de agenda legislativa y sobre todo de una reforma de este calado.

Fue una reunión muy productiva porque logramos escuchar las reflexiones de los gobernadores sobre una posición que han venido construyendo y acercando acerca de mudarnos a un sistema de policía estatal única.

Ayer ya quedó claro que los gobernadores han unificado su posición no en el Mando Único Policial que presupone una policía municipal bajo una coordinación estatal, sino que el planteamiento concreto es que desaparezcan las policías municipales y que los ayuntamientos, el presidente municipal y los municipios no tengan responsabilidad alguna en materia de seguridad pública, por lo que la responsabilidad recae en los gobernadores.

Además quedó abierta la posibilidad de explorar un modelo híbrido y flexible que reconozca realidades muy diversas en el país, que no es lo mismo la realidad en Morelos, Guerrero, Michoacán o Tamaulipas; reconocer que se han generado capacidades institucionales a nivel municipal, por lo que sí hay policías locales que merecen tener la responsabilidad.

**RR:** ¿Se evaluó la diferencia sustancial de municipio a municipio?

**RG:** Ese fue uno de los principales argumentos para tratar de persuadir de que debemos ser cuidadosos porque las realidades son diversas, no es lo mismo la realidad de Reynosa, de Mérida, Ciudad Juárez, Tijuana, o los municipios de usos y costumbres de Oaxaca y Chiapas.

Creemos que el modelo institucional que diseñemos debe ser lo suficientemente flexible para poder crear una solución institucional a cada tipo de realidad.

Ahí se quedó la discusión. Escuchamos a los gobernadores, fuimos escuchados por ellos y ahora lo que sigue es empezar a trabajar.

Hemos definido una ruta de conocer los documentos, empezar a trabajar en grupos parlamentarios, reunir los grupos de trabajo de las comisiones con las iniciativas. Nos hemos propuesto que este período sea para discutir la reforma en materia de seguridad pública que debe pasar por definir los tramos de responsabilidad que le corresponden a los municipios, estados y a la Federación.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar en relación a estos temas y a la agenda del Senado?

**RG:** Tenemos abierta la discusión sobre la legalización de la marihuana, los foros al respecto continúan esta semana y están siendo muy fructíferos; estamos recibiendo importantes insumos para explorar alternativas regulatorias a su consumo en el país y podernos mudar a un modelo más sensato y que resuelva los problemas que ha generado la política prohibicionista.

También será un periodo en el que vamos a discutir el desdoblamiento a nivel de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, un asunto de alta prioridad y que tenemos que resolver en este período.

Hay algunos otros temas que irán surgiendo y sobre los cuales me gustaría platicar contigo conforme vayan saliendo en la agenda del Senado.

**RR:** Este espacio siempre estará abierto. Gracias, senador. **Duración: 06’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Mariana Gómez del Campo. Reunión plenaria del PAN**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos ahora con la licenciada **Mariana Gómez** **del Campo** para su comentario.

Adelante, **Mariana;** te saludo con gusto.

**Mariana Gómez del Campo, colaboradora:** Muy buenos días, **Oscar Mario**.

Los senadores del PAN celebramos hace unos días nuestra reunión plenaria en la que construimos la agenda legislativa que impulsaremos en este año 2016.

La base para su elaboración fue un profundo análisis crítico, pero también constructivo a lo realizado por el Gobierno Federal a tres años de iniciada esta administración.

El balance y sus resultados son preocupantes.

Hoy México tiene dos millones más de personas en pobreza que hace tres años.

Tenemos una economía que crece a duras penas al 2 por ciento en promedio, muy por debajo de lo que México necesita, porque tan sólo la población crece a un ritmo anual de 3 por ciento, quiero decir que hay un desfase y que miles de familias se quedarán sin oportunidades de empleo y de ingreso.

El combate a la inseguridad sigue sin tener pies ni cabeza, a lo que se debe añadir que si bien hay choques externos que nos afectan como la caída en el precio del petróleo, el gobierno actúa de manera irresponsable frente a esta situación.

En lugar de apretarse el cinturón, decide mantener el nivel de gasto, mucho del cual se destina al pago de una burocracia ineficiente.

En la manera de cubrir el hueco en las finanzas públicas causado por el precio del petróleo, se ha ido endeudando al país y a cada una de nuestras familias.

Hemos mandado un mensaje claro al Presidente respecto a la agenda de seguridad, su propuesta de policía de Mando Único no es viable para Acción Nacional.

Estamos muy claros de las necesidades de las familias mexicanas.

Por eso queremos que económicamente al país le vaya bien, devolverle a los mexicanos la seguridad.

Queremos lograr que en el Gobierno haya verdaderos servidores públicos y no quienes solamente se sirvan de el.

Estamos a tiempo de inclinar la balanza a favor de la gente.

Espero sus comentarios a través de mi cuenta en Twitter @marianagc o en la página de Internet www.marianagomezdelcampo.mx

Muy buenos días **Oscar Mario**. **Duración: 02´21” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Gabriela Cuevas. Los derechos de las personas con discapacidad**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario de **Gabriela Cuevas.** Adelante.

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario.** El pasado 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebración propiciada por la Organización de las Naciones Unidas con la finalidad de sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de promover los derechos de las personas con discapacidad, y concientizar acerca de los beneficios que se derivarían de su integración en todos los aspectos de la vida política, social, económica y en sus comunidades.

El fenómeno de la discapacidad siempre ha acompañado a los seres humanos, de hecho se ha documentado la existencia de personas que vivieron con esta condición desde las épocas más remotas de la humanidad; sin embargo, las concepciones y tratamientos de que son objeto las personas con capacidades diferentes continúan oscilando entre dos perspectivas opuestas: una pasiva y otra activa.

De acuerdo con datos del último censo de población, en nuestro país hay cerca de seis millones de personas con discapacidad, lo cual equivale al 5.1 por ciento de la población total. En México, al igual que en el resto del mundo, las condiciones actuales de exclusión y trato diferencial hacia este grupo de personas tienen elementos de actitudes tanto activas o de apoyo, así como de las pasivas o de rechazo.

Hasta el momento son más las dificultades que facilidades a las que se enfrentan para hacer cumplir sus derechos, ya sea debido a obstáculos sociales y culturales que se derivan de su condición física, psicológica y conductuales, o porque los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades. Es una realidad que México continúa siendo un ambiente hostil para ellos.

Si bien es cierto que en nuestro país existe una amplia legislación que compromete al gobierno y a la sociedad a promover la inclusión política, social, económica y cultura, así como la permanencia laboral y educativa sin discriminación y en igualdad de condiciones para este grupo de personas, los esfuerzos normativos continúan siendo insuficientes. Todavía nos enfrentamos a un profundo y preocupante rezago social.

La promoción y protección de los derechos humanos con personas con discapacidad, así como su plena inclusión a la sociedad debe de realizarse mediante una serie de acciones transversales que emanan desde los hogares, no sólo desde el Gobierno.

Hasta aquí y mi comentario**. Duración: 02’ 1|8” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 06: 26 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Miguel Ángel Osorio asistió a la plenaria del PRI**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

El secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong**, asistió a la Plenaria de los diputados del PRI y del Verde, y ahí les dijo que de nada sirven los acuerdos alcanzados con los gobiernos estatales para implementar el mando único si no se aprueba la iniciativa pendiente en el Congreso.

Dijo que los acuerdos con los gobernadores, a pesar de haber sido un gran esfuerzo, no les da.

Si este Mando Único no está sustentado en una reforma legal, no sólo no se podrá seguir avanzando en el proyecto del mando único, sino que lo que existe dejará de funcionar... si es que ha funcionado alguna vez. **Duración: 00´46” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Juez español devuelve su pasaporte al expresidente del PRI Humberto Moreira**

El juez español **Santiago Pedraz** levantó hoy las medidas cautelares que impuso al expresidente del mexicano PRI **Humberto Moreira**, por lo que se le devolverá el pasaporte y ya puede salir de España.

Según fuentes jurídicas, **Pedraz** optó por retirar esas medidas a **Moreira** después de que su decisión de ponerlo en libertad fuera firme, ya que la Fiscalía Anticorrupción española no la ha recurrido.

Ahora, el expresidente del PRI, o su abogado, tendrá que acudir a la Audiencia Nacional (tribunal) para recoger el pasaporte, con el cual podrá abandonar España. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 07:51**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PGR no ha iniciado juicio de procedencia contra Lucero Sánchez: abogado**

Luego de dar a conocer que hasta el momento la Procuraduría General de la República (PGR) no ha iniciado el proceso de desafuero contra la diputada por Sinaloa **Lucero Guadalupe Sánchez**, el abogado **Rubén Tamayo** adelantó que su defendida acudirá a su estado para el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el abogado explicó que hay dos averiguaciones previas contra la diputada **Sánchez**: la primera por el delito de uso de documentos falsos y, la segunda, como testigo, donde hay una mezcla de la averiguación anterior y la visita que hizo a **Joaquín Guzmán Loera** al Penal del Altiplano.

Debido a que la Procuraduría General de la República está recabando pruebas "para sustentar su pliego de consignación", **Rubén Tamayo** señaló que están a la espera de esta presentación para hacer lo propio en favor de **Lucero Sánchez**.

En caso de que la PGR inicie el juicio de procedencia por el delito de uso de documentos falsos, dijo **Tamayo**, "tiene mucho empeño en un delito que no es grave, en hacer una consignación. Ojalá así fuera en todos los delitos".

Aunque su representada está algo contrariada, señaló el abogado, tiene en mente regresar al Congreso de Sinaloa para el próximo periodo ordinario de sesiones. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 2/02/2016**

**HORA: 6:19 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Eduardo Arvizu. El robo de identidad**

**Eduardo Arvizu, colaborador:** Esto del robo de identidad se ha convertido en una de las principales facetas a las que se aplican de manera especial los miembros de las bandas del crimen organizado.

En datos duros, que lo demuestran, la Condusef tiene el registro terminado del primer semestre del año pasado, el dato de enero-julio del año anterior, de la Condusef, es que las reclamaciones de personas afectadas por el robo de identidad aumentó durante seis meses un sustancial 40 por ciento, al pasar de 20 mil 168 reclamaciones hasta 28 mil 258, con respecto a lo ocurrido el año anterior, o sea, 2014.

Así como se oye, en sólo seis meses casi 30 mil personas en México tuvieron un incidente que afectó su patrimonio y que tuvo que ver fundamentalmente con el robo de identidad.

Este ranking convierte a México, según las autoridades, en el octavo lugar mundial del hurto de personalidad, lo que afecta directamente el patrimonio de las personas.

Tome nota de este dato, la Condusef informa que el 53 por ciento de los casos de este tipo de robo es porque el ladrón tomó la información directamente del plástico de las víctimas, o lo que es lo mismo, además de cuidar sus documentos y sus pertenencias, no le quite el ojo a sus tarjetas bancarias, sobre todo cuando pague en restoranes y esos lugares. **Duración 1’ 32” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Canadá eliminará visa para mexicanos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Óscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas. Muy buenos días.

"Que ahí viene la visa, que ahí viene la visa" dijo el ministro de Asuntos Exteriores de Canadá; en un encuentro con la canciller mexicana **Claudia Ruiz Massieu**, el canciller de Canadá dio a conocer que finalmente va eliminar Canadá la visa para los mexicanos.

Y lo dijo así "Finalmente la visa de Canadá a México será eliminada, terminada, finita, caput", lo que pasa es que esto de eliminada, terminada, finita y caput, depende de una cosa, de la fecha.

Hoy en día no hay para cuando, el tema es cuándo. **Trudeau** como candidato había ofrecido que de ganar eliminaría la visa a los mexicanos, ya ganó pero ya sabe, una cosa es ser candidato y otra cosa es el gobierno.

Las visas canadienses que piden a los mexicanos ahí siguen. **Duración 57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 06:37**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Visita del Papa Francisco a México**

**Marco Adame, colaborador:** Inicia la cuenta regresiva para la visita del Papa **Francisco** a nuestro país.

En diez días comenzará la séptima visita de un Papa a México en medio de una gran expectación por el carisma de **Francisco** y por el momento que vive nuestro país en medio de los escándalos de corrupción, la violencia, la inseguridad, la crisis económica y la antesala del proceso electoral de este año.

Mucho se ha especulado sobre el contenido y el significado de la visita. Lo cierto es que la Iglesia, a través de la Conferencia Episcopal y de la Nunciatura Apostólica, ha dejado claro el sentido pastoral de este viaje; si bien el Santo Padre recibirá el trato oficial que corresponde a su investidura como jefe del Estado Vaticano, en especial durante su visita a Palacio Nacional.

Está claro que el Papa no viene a solucionar los problemas del país, ni a intervenir en los asuntos más preocupantes de la agenda nacional; sin embargo su mensaje es esperado y deseado por todos; su liderazgo moral y el sentido de esperanza que inspira su predicación sobre la misericordia, el perdón, la reconciliación y la exigencia a los hombres buena voluntad para comprometerse sin cortapisas en favor de la verdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, pero especialmente de quienes más lo necesitan es innegable.

Su voz ha resonado muy fuerte ante temas específicos, como la migración forzada, el terrorismo, la violencia, la inseguridad, la persecución religiosa, la corrupción, la desigualdad social, el imperio del mercado sin reglas éticas y la devastación ecológica.

Por ello no hay duda que su voz sonará fuerte en México para llamarnos a un mayor compromiso social, para animarnos a la responsabilidad en la difusión y defensa de los valores universales del humanismo en las realidades sociales, económicas y políticas que tanto nos preocupan y afectan. **Duración 2’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Juan Pablo García. Declaratoria de emergencia global por el virus del zika**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** La OMS declaró una emergencia sanitaria mundial por la propagación del virus del zika y la explosividad en los casos de microcefalia.

El doctor **Juan Pablo García**, integrante del Consejo Nacional de Salud de la Secretaría de Salud y académico especialista de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Doctor, gracias por estar con nosotros. ¿Tenemos clara en México esta llamada de emergencia de la Organización Mundial de la Salud?, ¿cómo la recibimos, evaluamos y respondemos a ella?

**Juan Pablo García (JPG), integrante del Consejo Nacional de Salud de la Secretaría de Salud:** Buenos días. Yo creo que con mucha anticipación, desde finales del año pasado se tenía conocimiento y medidas preventivas al respecto de zika, no nos toma por sorpresa el llamado que hace la OMS sobre este tipo de problemáticas, pues es un llamado a la colaboración de sociedades y gobierno.

Por fortuna en el país se tiene una estrategia, se han publicado lineamientos para el manejo de este tipo de problemáticas, no es menor, el nivel de alerta es importante. Creo que se tiene toda la estrategia diseñada para abordar estas situaciones.

**RR:** ¿Es un determinado mosquito el que transmite el zika o es un virus transmitido por mosquitos?

**JPG:** Es el mosquito Aedes el involucrado en la transmisión de estos padecimientos, es el vector de transmisión, al igual que dengue y chikungunya.

**RR:** ¿Cuál sería la preocupación mayor, evitar la llegada de los mosquitos o el contagio de persona a persona?

**JPG:** La llegada del mosquito es fundamental, hay que evitarlos, es una de las medidas preventivas más importantes, evitar la proliferación de estos mosquitos; el contacto persona a persona no es tema para este tipo de padecimientos, hasta el momento no se ha demostrado el contacto persona a persona.

**RR:** ¿Hay una estrategia integral para corresponder a este llamada de emergencia sanitaria mundial en México?, ¿vigilancia en los aeropuertos, difusión de información en escuelas, una estrategia integral para prevenir en lo posible los efectos de la propagación del zika?

**JPG:** Sí, a nivel federal la Secretaría de Salud desde finales del año pasado publicó los lineamientos para la vigilancia epidemiológica de este problema, aunado a ello están en proceso la difusión de estas medidas de prevención tanto por Secretaría de Salud federal como por secretarías de salud estatales.

Todos en conjunto llevan a cabo la difusión de este tipo de información para que la población esté consciente y colabore de una manera co responsable para la prevención de este tipo de padecimiento, además de que la población tiene un valor fundamental, ya que la implementación de esas medidas preventivas es labor fundamental de la población.

**RR:** ¿Qué hacer respecto a esta consecuencia del zika, que es la microcefalia?, vemos imágenes de los casos que se han producido en Brasil por la microcefalia, ¿qué hacer en estos casos, qué medidas de prevención para las mujeres que empiezan una gestación?

**JPG:** Es el tema fundamental, el llamado de la Organización Mundial de la Salud es en función de esto, ya que el zika por sí mismo no es un padecimiento letal, se autolimita en una semana aproximadamente.

El problema son las consecuencias neurológicas observadas y que en Brasil se han visto más frecuentemente, esto es lo que preocupa a gran parte de la comunidad científica mundial, pues esto es lo que pone en riesgo la salud poblacional.

Las medidas preventivas son evitar la proliferación del mosquito y evitar el desarrollo de esta infección en mujeres embarazadas; llegar a extremos de evitar el embarazo en ciertas poblaciones y etapas de la vida, sí es una medida extrema, creo que no sería conveniente generalizarla, pero ya algunos países la han estado sugiriendo para evitar este riesgo, que no es menor.

**RR:** ¿Algo más qué puntualizar, doctor?, como medidas de prevención.

**JPG:** Las medidas preventivas fundamentales van en dos caminos: evitar la proliferación del mosquito, el desarrollo de los criaderos, que son las aguas estancadas, depósitos de agua que no estén debidamente protegidos; y la otra es evitar exponerse a la picadura del mosquito; en lugares donde se está expuesto a este tipo de moscos, usar manga larga, repelente, mosquiteros, insecticidas, para evitar el exponerse a la picadura de este insecto.

**RR:** Doctor, estamos al habla y con este espacio abierto para cualquier anuncio que quieras hacer.

**JPG:** Ha sido un placer.

**RR**: El doctor **Juan Pablo García**, del Consejo Nacional de Salud. **Duración 6’44’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jesús Zambrano. Inicia Segundo Periodo Ordinario de Sesiones en San Lázaro
* Jesús Zambrano: Es necesaria una reunión con Videgaray sobre la situación económica
* Federico Döring. Investigaciones en el caso de la diputada Lucero Sánchez
* Cecilia Romero. El caso de Lucero Sánchez
* Manuel Clouthier. Proyecto de trabajo como diputado independiente
* Inicia Senado Segundo Periodo Ordinario; Sofío Ramírez se separa del PRD
* Expulsión del PAN a quien no avale desafuero a Lucero Sánchez: Anaya
* Peña Nieto inaugura hospital de especialidades “Rafael Moreno Valle” en Puebla
* México no debe alarmarse por virus del zika, afirma experto de la UNAM

**02 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jesús Zambrano. Inicia Segundo Periodo Ordinario de Sesiones en San Lázaro**

**Carlos González (CG), conductor:** El tema del Congreso de la Unión, sus trabajos, inicia un segundo periodo ordinario de sesiones. Hay temas ahí importantísimos, le destacaría la desindexación del salario, seguridad pública, el sistema nacional anticorrupción y de disciplina financiera y transparencia, entre otros.

Pero quien mejor para detallarle cómo está la agenda, y agradecido siempre en su atención en tomar el teléfono, **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Jesús**, un gusto. Muy buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, **Carlos**. Con el gusto de saludarte y a tus órdenes, como siempre.

**CG:** ¿Va por ahí, serían los temas centrales?

**JZ:** Bueno, pues son los temas, incluyendo el que tiene que ver con la seguridad, toda esta discusión acerca del Mando Único, que a final de cuentas lo que se busca es que tengamos policías más eficaces, más eficientes, que le den la seguridad que requiere la gente, la sociedad.

Y abordar desde luego esto de la situación económica del país, que va de la mano intrínsecamente con lo de cómo vamos a hacer para tener una política, cómo debe de hacerse por parte del gobierno y cómo desde el Poder Legislativo nosotros contribuimos para que el salario empiece a tener una recuperación de su poder adquisitivo.

Ahora después de lo que se conoce como la desindexación del salario mínimo, y que ata al conjunto de los sueldos y salarios de las demás personas que viven directamente de su salario.

Entonces éste es un tema inevitable, todo el paquete de la miscelánea penal, como se le ha de llamar, vinculado con derechos humanos; también con lo de la desaparición forzada, la tortura y trata de personas que van de la mano en un solo paquete con los temas de seguridad.

Y luego, al mismo tiempo, por otro lado, tenemos que ver, porque tenemos plazos perentorios y es una urgencia que la gente plantea y que el país reclama, que es todo lo del sistema nacional anticorrupción.

Lamentablemente un día sí y el otro también siguen saliendo temas relacionados con la corrupción de funcionarios de alto nivel, de distintos niveles de gobierno. Pues hay que ya meterle un freno, ponerle un hasta aquí con mucha claridad, a ver si hay voluntad política para luego también atender y cumplir con todo lo que establezcan las disposiciones legales. Junto con ello, todo lo de transparencia y rendición de cuentas que también están hermanados.

Y desde luego, por supuesto que entran otros asuntos relacionados con la salud, con educación, con temas que incluso están pendientes en el Senado de la República, que salieron muy jaloneados desde la Cámara de Diputados el año pasado, con esto de lo que se conoce como el Pensionissste, que tendrán que abordarlo los senadores en estos días para ver si se modifican, como nosotros lo llegamos a plantear, las partes que desde nuestro punto de vista no atendían reclamos de trabajadores.

Pero bueno, es una agenda muy amplia, muy densa, y que todo mundo ayer se comprometió públicamente a que la sacaríamos, a que le daríamos para adelante, y en todo lo que sea necesario, estar trabajando en conferencia de la mano con el Senado de la República, lo vamos a hacer; yo ayer mismo lo platiqué con el presidente del Senado, **Roberto Gil**, de que compagináramos agendas, y vamos a tener una reunión de trabajo entrando en las próximas semanas, igual tener reuniones de trabajo, las que sean necesarias, con funcionarios del Gobierno Federal, para que podamos sacar las mejores cosas que podamos en estos tres meses que dure el periodo ordinario de sesiones, de aquí al última día de abril.

**CG:** ¿Serán capaces de un año electoral de separar una cosa de la otra?

**JZ:** Yo creo que eso es un gran reto, y qué bueno que lo preguntas, porque yo he convocado, he hecho público también mi llamado a que no contaminemos la agenda legislativa con lo que está pasando en las contiendas electorales muy cerca de la mitad de los estados, que ahorita están definiéndose candidaturas y posibles alianzas, y ya en unos cuantos días arrancarán las campañas.

Que estas corran paralelamente ha sido también algo que han dicho que sí, por supuesto que sí, bueno, estemos pendientes de que lo logremos, y que la agenda legislativa tome su propio ritmo, tome su propio camino y que lo electoral se debata, se dirima allá en las plazas, en los pueblos, en donde sea.

Y todo lo legislativo que además, insisto, hay plazos constitucionales que algunos ya están vencidos, otros que se van a vencer entrando el mes de mayo, bueno, pues yo digo: si hay voluntad política, si hay disposición, como demostramos que podían hacerse las cosas el año pasado en tres meses y medio que tuvimos desde que empezó la legislatura, pues hagámoslo también en esta ocasión.

Porque insisto, yo creo que debemos partir también de que es muy fuerte, muy pesado, de una enorme carga para nosotros, el que el Poder Legislativo esté en los bajos niveles de confianza y de credibilidad de la sociedad.

¿Cómo la vamos a recuperar, cómo vamos a decir que no es verdad, que los diputados y los senadores somos de lo que menos vale políticamente en la sociedad? Pues con trabajo, con responsabilidad, dándole resultados a la gente y resultados que le sirvan.

**CG:** Pues ojalá lo hagan por el bien del país, **Jesús**, porque el calendario cada año nos deja en forma evidente, que hay elecciones prácticamente en diversos puntos del año. Así es que este país no se puede detener.

**JZ:** Efectivamente, no puede detenerse en funcionamiento de las instituciones de trabajo del Poder Legislativo, porque haya elecciones aquí, allá o acullá; entonces hay que seguir trabajando y como tú bien lo dices, hay que poner, yo lo he insistido y subrayado, hay que poner en el centro, en el interior a la gente a la que nos debemos y si así lo hacemos, entonces el país va a funcionar mejor.

**CG:** Finalmente, y agradecido como siempre que tomes el teléfono, ¿tu visión desde la Cámara de Diputados de lo que ayer la Conago presentó ante el Senado, de elevar a rango constitucional el Modelo Único Policial?

**JZ:** Mira, yo creo que ese, cómo te lo decía ahorita, es un gran tema que debemos abordar ya pronto en el Poder Legislativo, ágora también nosotros en la Cámara de Diputados, pero también está atorada en el Senado de la República.

Yo estoy convencido de que llamémosle cómo le llamemos, Mando Único, ¿con qué características?, vamos a discutirlo, vamos a ponernos de acuerdo, que haya líneas muy claras de comunicación para que tengamos policías que le sirvan a la gente, que haya coordinación efectiva para poder eficazmente también al crimen organizado.

Y que partamos también de que los policías municipales por sí solos, perdón, los policías municipales por sí solos, allá abajo, van a ser siempre presas del poder del narcotráfico, infiltrándolos o amenazándolos, o matándolos, o lo que sea y no debemos permitir que eso suceda.

Entonces yo digo, a un lado los celos municipales que ponen por delante a la autonomía municipal, aunque no sean eficaces, pero también a un lado, como yo se los he planteado al Gobierno Federal, a un lado la pretensión de querer controlar todo desde el centro, echándole la culpa a todos los demás.

Yo creo que aquí requerimos una amplia y eficaz coordinación y tengo la confianza de que si lo platicamos bien, lo discutimos, ponemos sobre la mesa de los distintos componentes que nos pueden permitir llegar a tener cuerpos policiacos bien coordinados y eficaces y que al mismo tiempo se despliegue una estrategia de verdadero al combate al crimen organizado, que tenga que ver con enfrentar el lavado de dinero y hasta incluso en esto que está discutiéndose, que es otro tema que tenemos en cartera, lo de la legalización de la marihuana, para distintos fines, entonces vamos a poder lograr ponernos de acuerdo.

Yo tengo esa confianza, por su parte, por parte del PRD y por parte mía, como **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, pues voy a poner todo el empeño, vamos a poner todo el empeño para que salgan bien las cosas.

**CG:** Muy bien Jesús, pues estaremos ahí atentos al desarrollo de este Segundo Periodo de Sesiones, ojalá como lo señalabas, la clase política de este país sepa separar el proceso legislativo de lo electoral y si no, los ciudadanos les pasamos la factura el día de las elecciones.

**JZ:** Efectivamente, ya afortunadamente la gente también sabe premiar a quienes hacen bien las cosas o castigar con su voto a quienes no lo hacen bien.

**CG: Jesús Zambrano**, un gusto, agradecido por la oportunidad.

**JZ**: Al contrario, gracias a ti **Carlos** y muy buenos días.

**CG:** Gracias, es **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. **Duración 10’47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jesús Zambrano. Es necesaria una reunión con Videgaray sobre la situación económica**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar con el presidente de la Cámara de Diputados, que es **Jesús Zambrano**. Cómo está don **Jesús**, qué gusto saludarle, buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, con el gusto de saludarte y a tus órdenes, como siempre.

**ME:** Gracias. Se habla de que la complicada situación económica que estamos viviendo por muchos factores aquí en México podría orillar a la Cámara de Diputados a realizar ajustes en su presupuesto y también al gasto público. ¿Cómo ven la situación y qué medidas podrían estarse fraguando ya para hacer frente a nivel gubernamental de lo que está sucediendo en materia económica por el entorno mundial y por lo que está pasando al interior del país?

**JZ:** Sí. En primer lugar, desde luego que es necesario que tengamos un encuentro con el secretario de Hacienda, el doctor **Luis Videgaray**, para que podamos revisar las distintas variables que tiene hoy la economía en una situación complicada, como tú muy bien decías; no podemos, desde nuestro punto de vista, simplemente conformarnos con que se nos diga que esto es resultado de lo que está pasando en el exterior, ¿y adentro qué, acaso no podemos hacer nada?

Y luego, si han bajado los ingresos del Gobierno Federal, sobre todo debido a la caída de los precios internacionales del petróleo, lo más probable es que también se empiecen a hacer ajustes al gasto público en nuestro país.

Ya se habla incluso del despido de miles de trabajadores de Pemex, a Pemex mismo se le ha condenado, es mi valoración, a una situación también de indefensión ante la competencia con otras empresas que han entrado al mercado en las rondas que se han estado realizando para poner en...

**ME:** Sí. ¿Bueno, bueno?

**JZ: ...** de nuestro país.

**ME:** Sí.

**JZ: Entonces**, todo esto, desde luego que el gobierno por sí solo no podrá hacer ajustes al gasto público, dedicar todo lo que son los ingresos y egresos porque esto es facultad de la propia Cámara de Diputados, y ver qué es lo que vamos a hacer, qué medidas emergentes económicas se deberán hacer para cuidar que las empresas, sobre todo las pequeñas, las micro, medianas empresas, no vayan a caer en la insolvencia, no vayan a ir a la quiebra y que por lo tanto afecte también el nivel de empleo.

Ver qué vamos a hacer también en relación con lo que se desprende ya de lo que se conoce como la desindexación del salario mínimo, cómo vamos a iniciar una política de recuperación del poder adquisitivo del salario.

Estos temas son de la primerísima importancia y estamos obligados, el gobierno mismo está obligado, a que lo podamos discutir, que lo podamos, en un ánimo constructivo, valorar qué es lo que está pasando y qué es lo que debe hacerse.

Esta es nuestra condición, y espero que en cosa de días logremos que esto suceda, que nos sentemos a platicar porque la situación misma del país y la de la gente, la de (inaudible), de los trabajadores, no puede aguantar mucho, no puede aguantar más, diría yo.

**ME:** Claro. ¿Hay alguna fecha ya prevista para alguna reunión con el secretario de Hacienda?

**JZ:** No, esto apenas lo debemos concertar. Yo tengo la confianza de que después del día 5 de febrero, aniversario de la Constitución, podamos sostener este encuentro, o a la mejor incluso antes.

Si en esta misma semana, por decir, entre mañana y pasado, podemos lograr por lo menos un primer encuentro lo vamos a tener y estaremos, desde luego, propiciando que tomemos, como decía, las medidas correspondientes...

**ME:** Ajá.

**JZ:** Estaríamos informando a qué habríamos llegado.

**ME:** Pues sí. Y bueno, esto tiene que ser ya pronto, ¿no?, porque la situación apremia.

**JZ:** Efectivamente. Yo espero que por lo menos en las próximas horas nos digan, para ponernos en contacto, y nos pongamos de acuerdo para una reunión con estas características.

**ME:** Bueno, vamos a estar pendientes. Definitivamente, como usted dice, urge revisar esta situación, y sobre todo aplicar medidas internas que adelgacen el gasto gubernamental frente a esta contingencia económica que estamos viviendo, ¿no?

**JZ:** Efectivamente, sí, hacer una revisión de qué gastos son los que se pueden y de deben reducir, ahí está el sueldo de funcionarios, por ejemplo, u otros de celulares, de, en fin, gastos superfluos o que son recortables pues, para una situación tan complicada del ambiente que estamos viviendo.

**ME:** Sí. Pues estaremos pendientes, ya nos informarán qué medidas se toman, y yo le agradezco que nos dé a conocer cómo está la cosa por allá. Gracias.

**JZ:** Al contrario, muchas gracias a ustedes, a ti Martín, muy buenos días.

**ME:** Gracias, que tenga buen día. Es el licenciado **Jesús Zambrano**, que es presidente de la Cámara de Diputados, legislador por el Partido de la Revolución Democrática. **Duración 5’51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 09:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Investigaciones en el caso de la diputada Lucero Sánchez**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Platicamos con... con **Federico Döring** cuando fue nombrado y quedamos en platicar más adelante, una vez que él haya podido ir a Sinaloa y... y estando en... insisto, pues ver qué ha pasado.

**Federico**, te saludo y agradezco que nos tomes la llamada, buenos días.

**Federico Döring (FD), diputado del PAN:** Igual, buen día **Alejandro**, encantado de saludarte.

**AC:** Ya... ¿ya fuiste y viniste o sigues allá?

**FD:** Mira estoy ya en la Ciudad de México, y voy a estar ahí jueves, viernes y sábado. A lo que me he dedicado fue a conseguir la información, toda la documental que hay en torno al caso.

Tendría primero que tener claridad a quienes, en el ámbito local, es a quien hay que citar a que dé un testimonio, una audiencia, apoyándome, por supuesto en el jefe estatal, ya que se había pasado lo primero que encargó el presidente **Anaya**, que era la remoción del diputado al frente de la bancada, eso se hizo de manera inmediata.

Y ahora que ya tengo los elementos y tuviera yo información suficiente para saber a quién mandar llamar, es lo que voy a hacer jueves, viernes y sábado en Sinaloa, esa es la primer ruta.

La siguiente semana haremos lo propio, con quienes participaron en la toma de decisiones, si es que se puede aplicar este calificativo del sistema de (inaudible) en el ámbito del Comité Ejecutivo Nacional.

Pero primero tengo que hacer, digamos, la audiencia o las entrevistas locales que haré esta semana y la próxima semana las... de quienes funcionaban o teniendo las posibilidades en el Comité Nacional, habré concluido yo con el tema en un par de semanas.

**AC:** ¿Has sabido algo ya?, ¿ya has tenido algo de información?, ¿ya te ha llegado algo o todavía no?

**FD**: Mira, hay mucha información, preferiría no comentarte, pero hay tanto la que ya revisamos, los documentos, convocatorias, el actuar de la dirigencia; como muchos panistas que han acudido a tratar de aportar información de la que se conocía, de la que la gente llama vox populi y la q8ue en su momento trataron de hacer llegar a la dirigencia y que consideran que no fue valorada.

Pero la más importante que estamos recibiendo es cómo se manejó la crisis, porque la llegada de la diputada (inaudible) yo te diría como súbita, llega como externa, no llega abalada ni recomendada por nadie, no se hace una buena... me parece a mí, investigación en ese momento.

Pero después de que sale la primera foto hay una gran, gran, gran omisión, no se reacciona, nadie investiga, todo mundo le da a ella el beneficio de la duda plena.

Y de ese concepto, de donde nos está llegando más información, de lo que se dejó de hacer, ¿por qué - quizá - se dejó de hacer a raíz de la primera (inaudible), cuando todavía no salía lo del documento falso y lo del año nuevo, digamos, hechos más recientes?

**AC:** O sea, ¿en el vox populi ya se sospechaba de estos supuestos vínculos de la diputada **Lucero Sánchez** con **Joaquín Guzmán Loera** pero nadie hizo nada?

**FD:** En el vox populi se exigía que se le investigara, que se actuara, que dijera algo más en lo local, que simplemente (inaudible) dicho la diputada, la diputada pone a disposición (inaudible) que eran tal y como acabas tú de señalar en el corte, vamos a poner a disposición a las autoridades federales, pero tú vas a seguir sin hacer nada.

Y esto ya pasó una vez y de ahí la enorme responsabilidad política de que ya pasó una vez y el partido le dio el beneficio de la duda, digamos, no tuvo la responsabilidad ni la estatura para atender la imputación tan grave que se le hacía.

Es ahí cuando niega ser quien visita a **Joaquín Guzmán**, le creen, y se va gestando una bola de nieve que ahora el partido tiene que atender y ver porque después de siete meses, pues ya hay mucha más información que en la que en su momento pudo haber actuado.

Si se hubiese tomado una decisión súbita en ese momento, no hubiera llegado a esta etapa.

**AC:** Evidentemente hay responsabilidades ahí, ¿no? Sí, como dices, el vox populi exigía investigar y exigía saber por qué esta mujer llegó a diputada por el Partido Acción Nacional y nadie hizo nada. Pues alguien, por lo menos, omitió cosas, ¿no?, por lo menos.

**FD:** Yo creo que va a haber dos tipos de responsabilidades, Alejandro, y no las minimizo, sobre todo porque cuando hay estas acciones, hay que ser (inaudible).

Va a haber responsabilidades, algunas de omisión y algunas de complicidad o convivencia.

Hay que decir, (inaudible) no tuvieron elementos de (inaudible) ni la suspicacia que debió de haber tenido el caso, me parece que hacer política en un estado como Sinaloa o algunos otros, te obliga a tener ciertos cromosomas políticos particulares cuando alguien viene a pedirte una candidatura no siendo militante de partido, sobre todo en una zona tan complicada como es Cosalá.

Hay quienes no lo tuvieron y hay quienes, tendremos que ver, con qué elementos podemos acreditar que sí tenían algún elemento de información y que decidieron voltear hacia otro lado.

Es lo que tú ves ahora en el propio Congreso Local, que hay quienes dicen que quisieran evitar desaforarla,(inaudible), la gente sigue tendiendo la tranquilidad humana y me da miedo quitarle el fuero para que se pueda proceder penalmente a alguien vinculada a **Joaquín Guzmán**.

No, yo entiendo eso, pero por mucho que sea frágil la condición humana, eso no justifica el dolo, la (inaudible) de quienes dejaron de actuar y eso es lo que tenían que hacer para cuidar el partido y para cuidar a su estado.

**AC:** ¿Así, así interpretas o así quieres interpretar en primera instancia lo que dijo el diputado **Francisco Solano Urias**, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Sinaloa y diputado por el PAN también?

**FD:** A ver, ayer yo vi al presidente **Ricardo Anaya**, construimos un acuerdo así precisó de la ruta para que yo no me salga del marco de lo que él me ha señalado, comentamos el tema. Te puedo decir que igual qué pasó con (inaudible) está desautorizado con base en los estatutos, todo lo que él ha dicho.

Pero me da la impresión, de que ellos sienten la lumbre muy cerca, en términos de lo que representa la diputada, más allá de lo que el PAN tiene que aclarar y responder, lo que ella representa en un contexto sociológico a la hora de votar para quitarle (inaudible) procesada penalmente.

Así es como lo quiero leer, que no es complicidad, sino que es quizá temor a represalias, (inaudible) humana, pero la ley línea política de Ricardo Anaya, ayer me la dejó muy clara, inclusive estaré presente, si es que algún día la PGR promueve un juicio en contra de ella y diputada, diputado que no vote a favor, será expulsado inmediatamente de las filas del partido.

Pero entiendo la condición humana, hay que pensar que la condición de política en Sinaloa es muy distinta a la condición política de otros estados.

**AC:** ¿Tú sabes o tienes información de que ellos han sido amenazados?

**FD:** No, no, ni lo quiero ni siquiera dejar sobre la mesa, porque sería irresponsable, pero quiero pensar, porque he tenido experiencia…

**AC:** Sí, que tienes miedo por alguna razón.

**FD:** Fue delegado del Comité Ejecutivo Nacional de Tamaulipas en la anterior cuando mataron a algunos de los candidatos; o sea tengo experiencia, como a veces el crimen organizado te manda mensajes, no he hablado con él, te dio pude hablar con ellos a partir del día jueves, viernes y sábado; ya con los elementos, ya sé con quién hablar para no perder el tiempo y exactamente qué preguntar. Pero así lo quiere leer, quiero leer que tienen su condición humana, pero no dudo de su condición.

**AC:** Entonces tú reafirmas, aquel diputado del PAN de Sinaloa que no vote a favor del desafuero de **Lucero Sánchez**, será expulsado del partido.

**FD:** Y te lo digo públicamente al aire, es un asunto que ayer platiqué, yo ayer sostuve una reunión para finar la estrategia, con Ricardo Anaya, ya teníamos nosotros información dicha del diputado y fue enfático, me dijo “Y que quede claro cuando vayas, el que no vote, será expulsado inmediatamente”.

**AC:** ¿Qué opinas de lo que publicó ayer el periódico La Razón?, declaraciones de **Cecilia Romero** cuando era secretaria general del PAN y presidente de Gustavo Madero.

**FD:** Mira, ésa es la cereza del pastel, porque es un proceso que se llevó diría yo, para no configurar caóticamente y al final de cuentas por plazos legales, fatales que deben cumplir, no quedaba más que la prudencia, la prudencia en el PAN es un asunto que el presidente tome una decisión para cumplir un plazo legal, porque ya no hay tiempo de reponer un trámite perdido o de hacer lo que se debió haber hecho.

Ha habido muchos casos en el que el Comité iba a evaluar candidatos, se quedó sin quórum, hay quienes dicen que nunca se tuvo información y a final de cuentas (inaudible) un plazo fatal para registrar candidatos, que lo haces hoy o te quedas sin candidatos, se da la providencia y luego se ratifica por el Comité Nacional.

Creo que es el caso en el que quedó Gustavo, donde no tiene más que… o confirmar la candidatura sobre la cual seguramente no tenía suficientes elementos de información o quedaron sin candidatos.

**AC:** A ver, vamos… tú explícamelo, porque yo no conozco los estatutos, ni los procedimientos, si Gustavo Madero por esta razón de premura que dice, aprueba y dice “Ok, va **Lucero Sánchez**” y luego hay una reunión del Comité Ejecutivo Nacional que reconfirma la decisión original del presidente del partido, ¿es así?

**FD:** Así es, él toma una decisión unipersonal en una casa de emergencia, básicamente por plazos legales fatales, por ejemplo el miércoles hay Comisión Permanente, porque la decisión de la candidatura de Chihuahua, o sea los códigos electorales en este año son tan (inaudible) que serán distintos en cada estado.

Ahí le habrá tocado tomar una decisión fatal.

**AC:** Sí, por el plazo que estaba encima.

**FD:** El plazo que vencía para registrar la alianza ya que tienen plazos anteriores cuando va un partido sólo y en esa medida, pues tuvo que firmarlo, él y **Cecilia** tenían los elementos de información que les habían hecho llegar quienes fueron responsables, que son las personas que hay que entrevistar…

**AC:** Ahora…

**FD:** …porque hicieron un trabajo muy poco decoroso.

**AC:** … si esa decisión ya en el Comité Ejecutivo Nacional del patio, la cuestionan y se la pueden echar abajo al presidente.

**FD:** Se le puede echar atrás, una…

**AC:** ¿Y qué hubiera pasado en ese caso, se quedan sin candidato?

**FD:** Hubiéramos perdido el registro de la candidata

**AC:** O sea se quedan sin candidato.

**FD:** Nos hubiéramos quedado sin candidato, se hubiera tenido que mandar un nuevo oficio, un alcance jurídico al órgano electoral diciendo "estaría a cuenta de que no se ratificó esta candidatura (inaudible)"

**AC:** Ya...

Bueno pues **Federico**, gracias por tomar la llamada, seguiremos en contacto...

**FD:** Claro que sí...

**AC:** Esperemos a que tengas estas reuniones y estas entrevistas y platicamos, ¿te parece bien?

**FC:** Claro que sí, tengo un compromiso contigo y con el auditorio, lo voy a lograr.

**AC:** Gracias, gracia **Federico**.

(Silencio)

Bueno, ya no me escuchó, el licenciado **Federico Döring Cazar**, vicecoordinador de los diputados del PAN y el delegado del partido para el caso Sinaloa. **Duración 11’01’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 08: 49 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Cecilia Romero. El caso de Lucero Sánchez**

**Adela Micha (AM), conductora:** A ver, todo este asunto de la diputada **Lucero** **Sánchez**, a quien se le acusa de estar relacionada con "El Chapo" **Guzmán**, pues ha puesto en la mesa la discusión en el Partido Acción Nacional de... Pues de quién es responsabilidad que haya sido diputada representando al Partido Acción Nacional, quién la apoyó, quién la nombró, etcétera, etcétera.

Y entonces pues en ese momento **Cecilia Romero Castillo** era la secretaria general del CEN del PAN, junto con el presidente nacional del partido en ese momento**, Gustavo Madero**.

Ahora **Cecilia Romero** es diputada federal del Partido Acción Nacional y yo la tengo en la línea telefónica. ¿Cómo está, **Cecilia**? Buenos días.

**Cecilia Romero (CR), diputada federal del PAN:** Mucho gusto, **Adela**, a tus órdenes, buenos días.

**AM:** Muy buenos días. A ver, **Cecilia**, ¿cómo estuvo ese proceso de elección a candidatos? Porque yo leía la prensa y leía una declaración que hiciste tú en donde pues decías que la responsabilidad fue finalmente de **Gustavo Madero**.

**CR:** Mira, primero déjame decirte, como decimos en el Congreso, de previo y especial pronunciamiento, que sí hay una determinación del Partido Acción Nacional y del presidente **Anaya** de esclarecer cualquier caso de corrupción que se presente en el PAN.

Tan es así que se ha pedido el desafuero de la diputada y se ha apoyado su retiro de la fracción panista y se ha nombrado también al diputado **Federico Döring** para que él nos ayude a desentrañar esta situación de dónde se originó esta designación de la diputada.

Ahora, efectivamente, el proceso de designación en el partido debe seguir un procedimiento que finalmente llega al Comité Ejecutivo Nacional, que tenía en aquel entonces, ahora por el cambio de estatutos ya no, pero en aquel entonces tenía la facultad de designar a candidatos.

¿Qué sucedió para esta designación? Estaba convocado el Comité Nacional para una fecha, el 15 de mayo, y no se reunió el quórum estatutario, por la razón que se anuló; no recuerdo cuál ha de haber sido, no llegó el número suficiente de integrantes del Comité Nacional para tener el quórum y hay un artículo estatutario que faculta al presidente para tomar decisiones en lo personal cuando los casos lo ameritan, por la urgencia de plazos electorales que se vencen o alguna cosas así. Este fue el caso en ese momento.

**AM:** O sea, no había quórum en la Comisión de Selección de Candidatos.

**CR**: No, no; no había quórum en el Comité Ejecutivo Nacional.

**AM**: En el CEN del partido.

**CR:** Me quiero referir a eso para aclarar, si cabe, vamos a decir, esta situación. No había quórum, el Comité Nacional debía tomar la decisión porque se vencían los plazos para registrar candidatos.

**AM:** Ok.

**CR:** Y entonces el estatuto faculta al presidente para tomar las decisiones en lo personal y eso es... Y posteriormente ponerlas a consideración, a ratificación del Comité en su siguiente reunión y eso fue exactamente lo que hizo el presidente **Madero**. Él tomó la decisión, dada la urgencia del caso, porque se vencían procesos electorales, y posteriormente puso a consideración del CEN, en la siguiente reunión, la designación que él había hecho.

**AM**: Ya, pero eso ya fue como el último... Ese es el último paso en la designación de candidatos.

**CR**: Ese es el último paso.

**AM:** Ya.

**CR:** Ese es el último paso.

**AM**. O sea, la palomeó **Gustavo Madero,** pues.

**CR**: Vamos a decir que así fue, porque ya teníamos, en el Comité Nacional, información de la dirigencia estatal, de la propia Comisión de Selección de Candidatos, del delegado estratégico para las elecciones, el diputado **Villalobos**.

Y entonces había ya una propuesta concreta, un paquete de propuestas que el presidente hizo suyo en virtud de esta urgencia.

Lo que necesitamos saber, y ahí estuvo la falla y así lo hemos reconocido y por eso lo estamos investigando, es en qué momento vamos a decir que se coló una situación de este tipo en un procedimiento que es normalmente llevado a cabo por quienes conocen el ámbito local, tienen experiencia en las posibilidades de éxito de un candidato o del otro, en los aspirantes que se tengan.

Hay que recordar que Cosalá no es precisamente el municipio más grande del estado de Sinaloa...

**AM:** O sea, ustedes no sabían quién era **Lucero Sánchez**, pues. La palomearon porque ya había pasado por todos los filtros anteriores.

**CR**: Exactamente.

**AM:** Ok.

**CR:** El problema y la falla y, vamos a decir, la laguna que existe, y ya lo hemos remediado a nivel reglamentario, es que esos procedimientos son formas como el presidente del partido, el Comité Nacional se apoya para tener mayor información.

Evidentemente, como es el caso, no la tuvimos de manera concreta o de manera fehaciente.

**AM:** Sí, de manera veraz, pues claro. Ahora dime algo, dime algo, ¿quiénes integraban la Comisión de Selección de Candidatos?

**CR:** La selección de candidatos estaba integrada por funcionarios del Comité Nacional, son comisiones que se conforman ad hoc para cada caso, siempre acompañados de la dirigencia local.

En algunos casos se hacían entrevistas a nivel local y se mandaba solamente la propuesta, en algunos casos no. Lo que te quiero decir es que no es un procedimiento, en ese momento no lo era, obligatorio, estricto, que tuviera que pasar una serie de pruebas.

Esa discrecionalidad, vamos a decir, esa poca acuciosidad de esos procedimientos pues en cierta parte fue lo que provocó esa situación que lamentamos profundamente.

**AM**: Bueno, pero hubo quien hizo la lista de los candidatos, ¿no?

**CR:** Sí, debe haber sido hecho desde el nivel local.

**AM**: Es que tiene que haber un responsable, ¿no?

**CR:** Sí, claro y precisamente en eso estamos trabajando. Se está revisando nuevamente este expediente. Esto pasó hace casi tres años, para la elección intermedia de Sinaloa de 2013.

Hay que recordar que también él... Todavía para terminar el sexenio en el que nosotros tuvimos, el PAN, un gobernador, que si bien no es del partido, sí fue apoyado por el PAN; también pudo haber habido por parte de funcionarios del Gobierno del estado, que finalmente también emanó de nuestras filas, alguna sugerencia a nivel local o incluso federal.

**AM:** Ya.

**CR:** Entonces eso es precisamente lo que estamos ocupados porque tenemos la determinación de esclarecer ese punto y de que, por supuesto, quienes hayan tenido una responsabilidad directa, concreta en este caso, sean o no integrantes del PAN, reciban la sanción correspondiente.

**AM:** Dime algo, ¿**Federico Döring** sigue allá? Porque fue el enviado por el presidente.

**CR**: **Federico Döring** estuvo allá, ayer estuvo, ayer regresó a la ciudad para la sesión de apertura del Congreso; supongo que estará yendo y viniendo y que... Bueno, él está llevando a cabo una investigación, para la cual debemos darle la libertad y creo yo que también la discreción que se requiera.

**AM:** Oye, ¿y tú has hablado con él? Porque a nosotros ya no...

**CR:** Sí, somos compañeros diputados.

**AM:** No, no, pero desde que está allá fue... Está allá, ¿no?

**CR:** Estuve platicando con él, Federico...

**AM**: ¿Ya regresó?

**CR:** Estuvo allá y regresó y seguramente volverá porque no ha terminado. Este tipo de cuestiones no se esclarecen de un día para otro.

**AM**: O sea, ya fue y regresó, pues.

**CR:** Debe haber ido y regresado, sí, por supuesto.

**AM**: Bueno, pues si tú lo viste ayer, pues ya fue y vino.

**CR:** Ayer estuvo, sí, ayer estuvo con nosotros en la Cámara...

**AM**: En la Cámara, ¿y qué te dijo?

**CR:** Ya había estado en Sinaloa, pues que estaba entrevistando gente y está viendo y revisando expedientes y...

**AM**: ¿Hay avances?

**CR**: Aparentemente sí, aparentemente sí.

**AM**: Ya. Porque quien ha sido señalado de hacer la lista de diputados en el estado es **Jorge Villalobos**, es que...

**CR:** Bueno, **Jorge Villalobos**, en ese momento diputado y además oriundo de Sinaloa, ocupaba la posición de estratégica para elecciones en el Comité Ejecutivo Nacional, por supuesto que él sí tenía una responsabilidad en ese sentido.

Pero es lo que se está revisando. El propio **Jorge**, pues por supuesto, podrá en su momento definir cómo estuvo la situación, pero él ocupaba, sí, una posición que tenía que ver con la estrategia electoral y, por, supuesto con las alianzas. Hay que recordar también que en ese entonces nosotros contendimos en alianza con varios partidos en Sinaloa.

Entonces sí, estuvo también, vamos parte del trabajo para llegar a la definición.

**AM:** Exacto, se supone que él, siendo de ahí, le llegaba de más información, digo.

**CR**: Seguramente, seguramente así fue.

**AM:** Por ejemplo, con él, ¿tú no has hablado?

**CR:** No, fíjate que no. La verdad es que desde que él dejó de ser diputado, creo que vive en Sinaloa, no lo he vuelto a ver desde que dejó de ser diputado.

**AM:** Ya. Bueno, pues te agradezco mucho. Gracias, **Cecilia**, buenos días.

**CR:** Buenos días.

**AM:** **Cecilia Romero** es diputado federal del PAN, pero cuando ocurre todo esto era la secretaria general del Partido Acción Nacional**. Duración: 10´31” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 08: 08 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Manuel Clouthier. Proyecto de trabajo como diputado independiente**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Diputado independiente, **Manuel Clouthier**, gracias por estar con nosotros. Buen día.

**Manuel Clouthier (MC), diputado independiente:** Al contrario, **Ciro**, con el gusto de saludarte y agradecido siempre con estas oportunidades que nos das de estar al pendiente, de estar en comunicación con los radioescuchas.

**CGL:** Ya leímos tu comunicación, pero te tengo que hacer estas preguntas para nuestro auditorio que a lo mejor no lo han leído todos.

La semana pasada, el 24 de enero, venció el plazo para registro de candidatos independientes al Gobierno de Sinaloa y no se registró **Manuel Clouthier**, pese a lo que decían algunos columnistas y algunos políticos.

**MC:** Pero yo he sido claro y lo platicamos incluso en cuanto recién pasó el proceso electoral, platicamos de quienes me estaban tratando de subir en un nuevo escenario político yo les dije "Espérate, el mandato que yo tengo hoy es ser diputado federal"; entonces yo nunca me subí y por eso no acepto bajarme de un carro al que no me subí.

**CGL:** Lo dijiste así, pero me imagino que lo pensaste, **Manuel,** candidato independiente. Después del éxito que tuviste en junio, tu estado, Sinaloa, no parece haber candidatos muy fuertes en los partidos, no parece por lo pronto, y se manejó la posibilidad en los medios y estábamos esperando el 24 de enero y **Manuel Clouthier** jugó la estrategia de *"Yo me repliego, no voy a hacer declaraciones".*

Te estuvimos buscando dos, tres semanas; "No, que después, que la próxima semana, que más adelente". Se fue el 24, el 24 de enero, no te registraste como candidato independiente.

**MC:** Pero insisto, nunca dije que me iba a registrar, o sea, no me he bajado de nada. Yo sigo siendo diputado, hay mucho trabajo que hacer, tenemos que sacar adelante el tema de las candidaturas independientes como derecho humano que son, porque así me lo dijo el Tribunal Electoral, y tienen que respetar por lo tanto la legislación, los principios de derechos humanos.

Hoy por hoy la Ley Federal, y ya no digamos las leyes anti "Bronco" en muchos estados, son leyes que violan precisamente estos principios de derechos humanos y que urge precisamente regularlas y ponerlas de manera adecuada para que respeten el derecho humano de participación política. Eso es lo que hay que hacer, mientras no concluyamos eso, por lo pronto tendremos que seguir en esa lucha, ¿para qué?, para que este derecho sea y como derecho humano se aplique el principio de progresividad.

Esto significa que las candidaturas independientes y los derechos humanos tienen que ir a más, no menos, como sucedió con las leyes anti "Bronco".

**CGL:** ¿Te ha buscado el PAN, tu ex partido? Todavía hay una fecha, el registro de candidatos vence el 26 de marzo.

**MC:** A mí me han buscado muchos partidos, no sólo el PAN. O sea, primero vale recordar 2012.

**CGL:** Todavía falta mucho para el 26 de marzo. No, yo hablo para el 26 de marzo de este año.

**MC:** En 2012 me buscó el Partido Verde, me buscó el PRD y me buscó Movimiento Ciudadano y me ofrecieron cada uno por separado ser senador. Les dije no, que gracias, que yo ya tenía mi proyecto y fui candidato presidencial por la vía independiente, sin lograr registro, y ahí inicié una lucha política y jurídica para lograr que se respetara este derecho para los mexicanos.

Lo que te digo es que yo siempre tengo opciones, no son las que necesariamente me dicen ustedes.

**CGL:** No, yo no. De repente leemos una columna. Yo no. Pero te hago la pregunta, todavía tienes hasta el 26 de marzo para registrarte como candidato.

**MC:** Mira, a mí ya me buscó en su momento, me buscó Morena.

**CGL:** A ver, vamos para esta elección, para la Sinaloa 2016.

**MC:** Para esta elección me buscó Morena.

**CGL:** ¿**Andrés Manuel**?

**MC**: Sí, hace ya rato, fue por ahí en agosto. En Sinaloa salí, yo publiqué incluso la foto en Twitter donde comimos en un restaurante por allá.

**CGL:** Sí, pero agosto es como el siglo pasado, yo me refiero, ¿no te buscó en estos días?

**MC:** No. Eso habla diferente, habla de alguien que va adelante, no de quienes te están invitando cuando ya el tiempo no existe.

**CGL:** ¿Cuál no existe? Falta mucho para el 26 de marzo.

**MC:** Pues sí, para quien no va a hacer campaña es mucho; para el que va a hacer una campaña es muy poco.

**CGL:** Sí, porque además ya están las precampañas.

**MC:** La cosas se hacen bien, si no, no se hacen.

**CGL:** A ver, te buscó Morena desde mediados del año pasado.

**MC:** Me buscó de manera reciente y tenemos también pláticas durante todo el período anterior en la legislatura con **Guadalupe Acosta Naranjo**, que es buen amigo mío, y estuvimos platicando sobre una serie de conceptos, entre otros Sinaloa.

Y también el año pasado tuvimos acercamientos con **Ricardo Anaya**, con mi amigo **Santiago Creel** y estuvimos platicando también, y lo hemos hecho ahora en este año y hemos sido claros, incluso de manera reciente platiqué con **Agustín** **Basave**. ¿Por qué?, porque me piden hablar y con todo gusto hablo.

**CGL:** Necesitan un candidato a gobernador.

**MC:** Bueno, es evidente que los partidos necesitan candidatos en este proceso electoral, pero Manuel tiene su proyecto.

**CGL:** Y Manuel ya dijo "No voy a ésta". Y no vas.

**MC:** Esto es como el dominó, de repente dices así, "paso".

**CGL:** Sí, pero termina el juego, se hace la sopa y sigue. Esto también es como el dominó.

**MC**: También pasando se gana.

**CGL**: También pasando se gana, pero todavía yo veo que todavía tienes fichas como para darles un cerrón de 50 puntos.

**MC:** Yo insisto, **Ciro,** yo sigo creyendo que a estas alturas es tarde, no hay tiempo para hacer las cosas bien, esa es mi lógica. Para quien no va a ser candidato se considera que todo lo que necesita uno es poner el nombre, pero quien quiere trabajar, quien quiere hacer las cosas bien, quien quiere ganar, espérate, las cosas se hacen bien insisto.

Yo vengo del sector empresarial, mira, yo he dicho reiteradamente...

**CGL**: Vienes del sector empresarial y llevas muchísimos años también en la política, ¿eh? Sí, sí, sí.

**MC:** ...Sí, pero lo que quiero decirte con esto es que en el sector empresarial nos enseñaron que entre más capaz eres de planear a largo plazo, mejor empresario eres. Y en la política resulta que se dedican a pura improvisación, así no funciono yo.

**CGL:** Bueno entonces, por más que te canten las sirenas PAN, PRD, no vas a ser candidato al gobierno de Sinaloa en el 2016, no sabemos si más adelante.

**MC**: Mira, yo en mi casa, en mi casa bajas las escaleras y de topas con un espejo antes de salir a la calle y ese espejo lo tengo ahí porque todos los días antes de salir le pregunto *"espejito, espejito, ¿quién es el más bonito? Y me dice: 'tú no', Blanca Nieves".*

**CGL**: Bueno, ¿y?

**MC:** No soy el más bonito.

**CGL**: No, pero pregúntale a **Basave** si no eres el más bonito, va a decir que eres el más guapo, el más inteligente, el más carismático, pregúntale a **Ricardo Anaya** si no, a **Santiago Creel.**

**MC**: Mejor le preguntamos a los sinaloenses, vamos a hacer una encuesta.

**GCL:** Ya les preguntaron en junio del año pasado y dijeron: "nos gusta **Clouthier,** lo vemos bonito".

**MC:** Hay que revisar las cosas bien. Yo ya dije que no, lo he plasmado por escrito además o sea, no nada más lo he dicho verbalmente, está por escrito de puño y letra mía, o sea, en esta elección no es tiempo.

**CGL:** Y eso sí, siempre los **Clouthier** son gente de palabra, ¿no?

**MC:** Bueno, yo por otro lado yo creo que no tengo nada que demostrar a estas alturas. Tengo 54 años, estoy muy viejo ya y he demostrado...

**CGL:** ¿Cómo que estás muy viejo?

**MC:** Sí, bueno, caray no soy un chamaco.

**CGL:** Pero cómo que no, las campañas que haces estás aquí a las 8:00 de la mañana, vas a... bueno no hay sesión, vas a subir, esta vez vas a estar más tiempo.

**MC:** Y bueno, pero lo que quiero decirte es que no ando vacilando, soy una persona seria.

**CGL**: No, lo entendemos, lo entendemos no vas a ser candidato, ya no hay tiempo.

**MC:** En 2016 no.

**CGL:** En 2016 no, 18 ya veremos a ver qué pasa.

**MC:** Claro.

**CGL:** Dos mil dieciséis, no es no.

**MC:** Pero ya lo dije, está por escrito.

**CGL:** Sí pero déjame volvértelo a preguntar **Manuel**, y porque estamos revisando las fechas y porque seguimos sin ver a los candidatos de los otros partidos.

**MC**: Anoche me reuní con **Agustín Basave**, me hizo la lucha otra vez y le agradecí el gesto y le dije que no como te estoy diciendo a ti que no.

**CGL:** Y no porque más allá de un asunto de convicciones, de representar un partido, de entrada ya te sentirías fuera de tiempo, en realidad entras ya a una competencia...

**MC**: Son muchas cosas, son muchas cosas. Sinaloa no es un estado fácil, Sinaloa tiene su complejidad que tiene que analizarse y tiene obligadamente que trabajarse con tiempo, insisto Este punto.

El segundo, he venido construyendo una lucha a través de las candidaturas independientes que no la voy a echar a la borda ahorita siendo candidato de un partido, con todo respeto.

**CGL:** Podrían encontrar un modelo que vas a ser independiente, pero apoyado por los partidos, (inaudible) un poquito de imaginación política.

**MC:** Tercero, tengo mi proyecto. Yo no me muevo en coyuntura, yo tengo mi proyecto.

CGL: Que lo definirías, ¿cómo?

**MC**: Calmado, calmado, es con tiempo, a mí me gustan las cosas con tiempo y bien hechas.

**CGL:** Bueno, viene un proceso muy complicado en tu estado **Manuel**.

**MC:** Pues bueno, tendrán que resolverlo los partidos y los sinaloenses.

**CGL**: Y tú vas a...

**MC:** A mí ya resolvió la gente en 2015, me pidió que fuera diputado y estamos trabajando en eso.

**CGL**: Y en este proceso entonces vas a comprar un puro y vas a ver desde la barrera.

**MC:** Pues no fumo.

**CGL**: Bueno, pero digamos (inaudible), ya que usaste la metáfora del dominó, déjame usar la taurina. Tú vas a estar desde la barrera.

**MC:** Yo ahí estoy, estoy ahorita en la diputación hay mucho que construir desde ahí, ayer di el posicionamiento en el arranque del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Congreso, entonces estamos en la jugada. Calmados, calmados hombre.

**CGL**: No tenemos mucho en tribuna en el periodo anterior.

**MC**: Ah, caray, todo depende qué es mucho. Está como cuando le preguntaban a mi padre (inaudible), "¿cómo está tu mujer? Pues comparado con la mujer de quien".

**CGL:** Te vamos a ver más.

**MC:** Bueno, comparado con quién.

**CGL:** Bueno, tenemos que hacer una pausa y seguimos conversando con el diputado ciudadano, con el diputado independiente **Manuel Clouthier**, dejando muy en claro "en esta 2016 no voy a ir, no voy a buscar ser gobernador de mi estado".

Vamos a hablar con él a ver si nos cuenta qué es lo que tiene pensado hacer en este período que comienza, comenzó ayer que realmente en términos de trabajo comienza mañana.

Qué viene para ti, que viene para Sinaloa, cómo ves las cosas, cómo ves las candidaturas independientes. No te enojes, pero te tengo que preguntar **Manuel,** **Manuel,** estás contemplando ser candidato presidencial independiente, te las tengo que preguntar.

Todo eso vamos a hablar con **Manuel Clouthier**, de todo eso vamos a hablar con él ahora que regresemos de una pausa.

(Pausa comercial)

**CGL**: Seguimos conversando con el diputado, con el diputado independiente **Manuel Clouthier**. Nos acaba de decir tres veces, una, dos, tres, no me voy a registrar, no voy a ser candidato, no voy a buscar ser gobernador de Sinaloa en el 2016.

**MC:** En el 2016.

CGL: A pesar de que nos dice: "me han buscado prácticamente todos, me buscó Morena, me buscó PRD, me buscó PAN", ya Movimiento Ciudadano para ésta no, ¿verdad?

**MC:** No, no, no.

**CGL**: Te buscó para diputado, pero ya para gobernador, no.

**MC:** He visto al coordinador aquí local, pero exclusivamente para temas legislativos.

**CGL:** Bueno. Entonces, no va a buscar ser gobernador de Sinaloa**, Manuel** **Clouthier**. Además lo ha dicho con rotundidad, lo has dicho aquí dando tus argumentos. ¿Qué viene entonces para un candidato independiente en una Cámara con un PAN muy fuerte, con un PRI muy fuerte, con PRD, con Morena y tú ahí dando tu batalla un poco solitario**, Manuel**?

**MC:** Pues no tanto, si te das cuenta, yo tengo la gran capacidad y la ventaja de que puedo platicar con todos sin que te etiqueten.

**CGL**: Pues sí.

**MC**: Por un lado, entonces, eso me permite, precisamente tener amigos con todos.

**CGL**: Pero eres uno.

MC: Bueno, yo creo que el reto de la Cámara de Diputados en este Segundo Periodo Ordinario es vencer la soberbia de la mayoría.

En el primer periodo, tuvimos una gran soberbia de la mayoría en la Cámara de Diputados porque el PRI no quiere moverle ni una coma a nada. ¿Qué ha pasado? Que entonces no le movemos ninguna coma a nada, aun cuando hay propuestas sensatas que permitirían mejorar las iniciativas.

Se terminan yendo al Senado, el Senado nos enmienda la página y terminamos quedando como brutos los diputados.

Eso es lo que está pasando, entonces, yo creo que primero hay que vencer esa soberbia que permita, precisamente, entender que en una verdadera democracia el que gana no gana todo y el que pierde no pierde todo, caray, algo tendremos que aportar, porque si no nos permiten aportar, lo dije incluso en la LXI Legislatura, si no hacemos de la Cámara de Diputados una Cámara de Diputados y sigue siendo una cámara de grupos parlamentarios bastará que tres diputados se pongan de acuerdo para que 497 salgan sobrando y que me disculpen, yo no vine a sobrar, yo no salgo sobrando.

**CGL:** Bueno. ¿Y qué piensas empujar en este periodo?

**MC:** Bueno, he sido claro, presenté ya dos iniciativas en el periodo pasado, ¿qué falta? Precisamente, trabajarlas en comisiones, será en este periodo donde habrá que impulsarlas porque el pasado se contamina siempre por el tema de presupuesto.

Entonces, en este periodo vamos a empujarlas fuertemente, es el tema de las candidaturas independientes, perfeccionando ese derecho humano que tenemos los ciudadanos mexicanos, que el artículo 35 constitucional nos dice con claridad que tenemos derecho a votar y ser votados y no dice "coma a fuerzas por un partido político", no dice así.

Entonces, no pueden pues seguir restringiéndonos este derecho, ni con requisitos irrazonables ni con exclusividades, ni con temas de discriminación política o incluso de género.

Fíjate, en la elección pasada, fui de mil 500 candidatos a diputados federales el único varón que su suplente fue mujer y, ¿sabes por qué? Porque la ley lo prohíbe. La ley prohíbe que mi suplente pudiera ser mujer, pues es a todas luces discriminatorio. Lo litigué y lo gané.

No es posible que tengamos ese tipo de legislación.

**CGL:** Esa es una, las candidaturas independientes, perfeccionar la figura...

**MC:** El segundo es, pusimos ya el tema de lo que son recursos públicos a partidos políticos para gasto burocrático, tiene que bajarse esa cantidad. Mi propuesta es más o menos que quede...

**CGL**: ¿Quién te va a acompañar en eso? ¿El PAN, el PRI?

**MC**: Mira, decía mi padre que si el pícaro supiera las ventajas de ser honrado, sería honrado por picardía.

Entonces, el tema va a ser convencerlos, hombre, de que les conviene, les conviene.

**CGL:** Un hombre...

**MC:** Sí les conviene.

**CGL**: Haga lo que haga, un hombre solo no puede, Manuel.

**CGL:** Hombre, es que tú sigues creyendo que...

**CGL**: No es solo...

**MC:** No estoy solo.

**CGL**: Bueno, bueno.

**MC**: Somos 500 diputados ahí.

**CGL**: Y un independiente, 499 y un independiente.

**MC:** Pero no es 499 contra uno, es uno con 499, caray, hombre.

**CGL:** Qué posición tienes, sé que el tema está en Senado, pero llegará a Cámara de Diputados, con el mando único policiaco.

**MC:** Yo no lo comparto...

**CGL**: O la policía estatal única.

**MC:** Yo no la comparto como un modelo generalizable en el país.

**CGL**: Va a estar, por cierto, en unos momentos, aquí, **Roberto Gil.**

**MC:** Ahí es donde no estoy de acuerdo y que se plantee como un modelo generalizable. Ya les hemos dado demasiado poder a los gobernadores para darles más, yo no estoy de acuerdo...

**CGL:** Y que se mantengan las policías municipales...

**MC:** ...como un modelo generalizado... Permíteme. ¿A poco crees que los gobiernos de los estados no están metidos hasta el queque con el crimen organizado?

**CGL**: Hay mejores policías estatales que municipales.

**MC:** Lo único que estás haciendo es les están ayudando a subir el precio para su negociación con el crimen organizado, les estás elevando el precio, los estás cotizando.

**CGL:** No, **Manuel.**

**MC:** ¿A cómo no? Oye, vengo de un estado y le entiendo ahí eso, caray, hombre, por favor.

**CGL:** Pero hay otros estados. Sí y hay otros estados donde esa experiencia no ha errado...

**MC:** A mí enséñame a parir que es lo único que no sé, porque en materia de crimen organizado, conozco el tema porque vivo en un estado narco político, ¿sí? Por supuesto.

**CGL:** Pero ve lo que pasó en Nuevo León, ve lo que pasó en Baja California, mejoraron las cosas, se fortalecieron las policías estatales.

**MC:** Pero, caray, mira hay estados en donde precisamente el modelo de Mando Único es susceptible, ¿por qué? Porque hay estados donde son ciudad-estado por ejemplo Querétaro, Aguascalientes, Nuevo León etcétera, ¿sí? Pero un estado como Sinaloa y otros estados...

**CGL**: Nuevo León no es ciudad-estado eh, no, no Nuevo León...

**MC**: Caray el 70 por ciento de la población esta conurbada.

**CGL**: De una zona metropolitana con 12 municipios, con 12 policías...

**MC:** Está conurbada.

**CGL**: Con 12 policías municipales...

**MC:** Setenta por ciento de la población está conurbada.

**CGL**: Sí, pero San Pedro tiene su policía, Monterrey tiene su policía...

**MC:** Por eso, entonces déjalos así, si lo hace bien, déjalos, es decir, hay que proponer el criterio y fíjate nomás y aquí está una persona del PAN ahorita al ratito hablará precisamente y el PAN...

**CGL**: El presidente del Senado.

**MC:** Tiene en sus principios, en sus principios el PAN tiene el concepto de la subsidiariedad es decir, deberá el concepto de Mando Único ser un criterio subsidiario, nunca, absolutamente nunca para suplir los criterios precisamente de autonomía municipal o estatal.

**CGL**: Pero, ¿entonces qué quieres **Manuel**?

**MC**: ¿Qué quiero?

**CGL:** En ese tema.

**MC:** ¿En ese tema?

**CGL**: ¿Cuál sería tu propuesta? Sí.

**MC**: Depende, es por estado, sí caray, ahora resulta que lo van a generalizar piensa no'más en Sinaloa...

**CGL:** Y piensa en Guerrero y piensa en Morelos.

MC: Darle el concepto de Mando Único y... fíjate nomás, voy a poner el caso Mazatlán...

**CGL:** Sí.

**MC:** Por poner un ejemplo, ahí gobierna el PAN y en el estado gobierna o desgobierna ahí un gobernado que no sabemos de qué partido es, ¿sí? Pero, bueno...

**CGL**: Don **Mario López Valdés**.

**MC:** ¿A dónde voy? En el caso de Mazatlán ellos controlan su propia policía, me refiero al presidente municipal y lo hacen bien, ¿por qué les vamos a quitar eso? Vas a subordinar a cualquier otro presidente municipal a lo que tenga que decir el gobernador y si quiere el gobernador que ese municipio por cuestiones políticas lo quiere condenar a un problema de carácter de seguridad para que la gente se enoje... pérate o sea...

**CGL**: Entonces, ¿caso por caso?

**MC**: Yo creo que tiene que ser...

**CGL:** ¿Región por región?

**MC:** Estado por estado.

**CGL**: ¿Estado por estado?

**MC:** Y tendría que ser siempre el Mando Único con criterio subsidiario, nunca con criterio supletorio.

**CGL:** Te ves en plena forma **Manuel.**

**MC**: ¿Cuál?

**CGL:** Tú, te ves en plena forma, en plena forma política, discursiva y demás con información, preparación, discurso muy bien.

**MC:** No bueno...

**CGL:** Es un elogio Manuel, es un elogio "hombre"... no, te ves bien, te ves muy bien y por supuesto y aunque tú vas a decir que falta mucho tiempo que estas en lo tuyo, que estás en tu proyecto, ya sonó tu nombre como candidato independiente para el 2018, no me vas a decir que no estás pensando en ese proyecto.

**MC:** No estoy pensando... mira te voy a decir mi proyecto para ya acabar con esta conversación, ¿sí?

**CGL:** A ver, venga. Que no son especulaciones, son preguntas, yo te estoy haciendo preguntas.

**MC:** Mira, lo primero que tiene que tener la persona, ya no digo el político, es los pies en la tierra hombre.

**CGL**: ¿Y?

**MC:** Es los pies en la tierra, ¿cuál es mi proyecto? Yo voy a continuar por lo pronto en la diputación desde ahí pretendo construir un escenario para contender por la senaduría en 2018 en Sinaloa...

**CGL:** Ya.

**MC**: Eso me va a permitir una plataforma estatal precisamente que el día de mañana entonces buscaré la gubernatura porque habría trabajo el estado...

**CGL**: En el 22.

**MC:** Tú no puedes brincar...

**CGL:** En el 22 vas a tener 60 años.

**MC**: Gané un distrito...

**CGL**: Sí.

**MC:** Es un distrito y quieren brincarte a la Presidencia de la República, por favor, hombre.

**CGL:** Es lo que yo pienso, pero te lo tengo que preguntar...

**MC:** Es un distrito caray...

**CGL**: Entonces vas a...

**MC:** Parte del problema es que a los gobernantes y a los políticos los vuelven locos ustedes a base de estarlos inflando caray...

**CGL:** Yo no, yo hago preguntas...

**MC:** ¿Sí? Ya los están inflando...

**CGL:** Yo no eh escrito ningún artículo...

**MC:** Inflándole el ego y luego dicen: "Al rato..."

**CGL:** Yo no he escrito ningún artículo...

**MC:** Mira, yo soy gordo y lo reconozco, pero a rato como me traes tú, pues voy a tener que decir: "No estoy gordo, estoy hinchado", ¿sí?

**CGL:** Yo nunca he escrito nada en ese sentido...

**MC:** Calmados, hombre.

**CGL**: Pero le agradecemos... le agradecemos a **Manuel Clouhier** uno, que con claridad diga: "No voy a ser candidato al gobierno de Sinaloa en 2016" dos: "No voy a buscar la candidatura en la presidencia, voy a tratar de construir...

**MC**: Mi escenario realista.

**CGL**: Una plataforma para buscar ser senador" ya veremos cómo están las cosas dentro de dos años, que se de esa decisión y, "si soy senador pues ya veremos qué es lo que sigue".

**MC:** Y todo por la vía independiente.

**CGL**: Todo por la vía independiente.

**MC:** Así es, es el proyecto **Manuel Clouthier**.

**CGL:** Que gusto **Manuel.**

**MC:** Al contrario **Ciro,**

**CGL**: Gracias por tus palabras y siempre por la franqueza, por la claridad con la que ha hablado, pues desde siempre en la política **Manuel Clouthier**, suerte en lo que venga, suerte en la Cámara...

**MC:** Gracias.

**CGL**: Y muchas gracias, gracias por estar con nosotros.

**MC**: Pues habrá que trabajar.

**CGL**: **Manuel Clouthier**. **Duración: 20´49” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Reconocimiento a maestros, base para garantizar educación de calidad**

El acompañamiento, la profesionalización y el reconocimiento de los docentes debe ser la base para garantizar la calidad de la educación, aseveró la vicecoordinadora de los diputados de Nueva Alianza, **Soralla Bañuelos de la Torre**.

Por ello, dijo, es indispensable una reforma a las escuelas normales que permita su actualización didáctica y tecnológica, para que su desarrollo (de los nuevos docentes) potencie la educación de las siguientes generaciones.

En entrevista, indicó que “la educación de calidad con equidad es el principal factor de movilidad social”, por lo que éste será uno de los ejes estratégicos de la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en San Lázaro.

En este contexto, subrayó, “es fundamental terminar con la inequidad en materia educativa”.

Para ello, agregó, es indispensable realizar acciones legislativas orientadas a mejorar la planeación, operación y ejecución de los recursos públicos en los programas destinados a la permanencia en el Sistema Educativo de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido la diputada destacó que su fracción parlamentaria ha sido una de las primeras en contribuir con voluntad política y propuestas sustanciales en la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Recordó más de 360 mil maestras y maestros de educación básica y media superior participaron en evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia, establecidas por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Al respecto, comentó: “lo que se haga hoy por la educación definirá el futuro del país, lo que se enseñe en las escuelas determinará si como nación, podremos vencer los desafíos del futuro”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Inicia Senado Segundo Periodo Ordinario; Sofío Ramírez se separa del PRD**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth,** declaró abierto el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y, a nombre de la Mesa Directiva, hizo votos para que este periodo sea productivo por el bien de México.

Además pidió a la secretaría comunicar por escrito, la apertura del Segundo Periodo de Sesiones, al titular del Poder Ejecutivo Federal, al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al presidente de la Cámara de Diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las legislaturas de los estados.

En la primera sesión ordinaria se informó al pleno del oficio enviado por **Sofío Ramírez Hernández,** donde informa su decisión de separarse del grupo parlamentario del PRD y continuar con sus actividades legislativas como senador independiente.

Asimismo se informó de los oficios enviados por los senadores del PRI, **Héctor Yunes Landa y Alejandro Tello Cristerna**, donde informan su solicitud de licencia al cargo a partir del 20 de enero. El primero buscará la gubernatura de Veracruz y el segundo es aspirante al gobierno de Zacatecas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 2/02/2016**

**HORA: 13:09 Hrs**

**NOTICIERO: Terra/Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Panistas en el Senado, presentan catálogo de delitos para extinción de dominio**

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado presentó una iniciativa de Reforma Constitucional que prevé definir el catálogo de delitos susceptibles de extinción de dominio, y que el decomiso de bienes sea imprescriptible cuando no se logre comprobar su procedencia lícita.

La iniciativa, que será presentada en la sesión de este martes y se publicó en la Gaceta Parlamentaria, plantea enmiendas al Artículo 22 de la Constitución y detalla que la extinción de dominio implique la pérdida de los derechos de bienes.

Es decir, la contraprestación y la compensación, cuando el afectado no logre probar la procedencia lícita de los bienes, y no acredite la actuación de buena fe ni que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

Los senadores de Acción Nacional propusieron que procederá la extinción de dominio cuando se acredite el hecho ilícito, a diferencia de lo previsto actualmente, que se encuentra ligada a la comprobación del cuerpo del delito.

Además se aplicará en los casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud y contra el libre desarrollo de la personalidad, secuestro, robo de vehículos, trata de personas, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado, y en materia de hidrocarburos.

Indicaron que será de naturaleza jurisdiccional, de carácter real y de contenido patrimonial y procederá sobre cualquier derecho real, principal o accesorio, independientemente de quien los tenga en su poder o los haya adquirido y autónomo del de la materia penal.

La iniciativa propone que la acción de extinción de dominio sea imprescriptible, previsión con la que prevén evitar que por el simple transcurso del tiempo sea imposible la recuperación de activos derivados de la comisión de actos delictivos.

Los senadores panista expusieron que existiría un fondo constituido por bienes cuyo dominio se declare extinto, el cual se destinará a reparar el daño causado a las víctimas de los delitos, así como a campañas de prevención y tratamiento de adicciones.

También se plantea que en los casos de delitos de enriquecimiento ilícito y peculado, cuando la demanda de extinción de dominio derive de una averiguación previa o investigación iniciada con motivo de una denuncia interpuesta por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de sus facultades de fiscalización, esta podrá constituirse en coadyuvante del Ministerio Público en ese procedimiento. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/02/2016**

**HORA: 10:02 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRD en Senado, presentará iniciativa sobre policías municipales**

El PRD en el Senado presentará su iniciativa de Reformas Constitucionales en materia policiaca, en la que propone mantener a las policías municipales con un sistema de subrogación, un nuevo régimen laboral y plantea modificar la Ley del Sistema General de Seguridad Pública.

En la iniciativa, enlistada en la Gaceta del Senado, se propone crear una Comisión Nacional de Seguridad Pública en sustitución del actual Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dicha comisión sería una institución autónoma de carácter técnico y el órgano rector para las corporaciones policiales en todo el país.

A diferencia de la propuesta del ejecutivo y de los gobernadores que plantea la creación de 32 policías estatales únicas, el PRD en el Senado propone lineamientos para que existan las policías municipales sólo en caso de poblaciones con más de 20 mil habitantes o 100 elementos policiales.

En la propuesta se indica que "los municipios mantienen un rol fundamental en la seguridad pública. Persistirían las cooperaciones policiacas municipales sujeto a umbrales cuantitativos de población y estado de fuerza, cuya determinación corresponderá al legislador ordinario a razón, en principio, de 20 mil habitantes y 100 elementos policiales".

Ello con un nivel salarial ajustado al costo de vida, respectivamente, así como al cumplimiento de los estándares de organización y funcionamiento policial.

Los perredistas plantean que se establezca la obligatoriedad del control interno y la supervisión externa, así como la creación de un nuevo régimen laboral y de seguridad social para el personal policial y de procuración de justicia.

Respecto a los órganos de gobierno del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la nueva Comisión Nacional de Seguridad Pública y sus conferencias nacionales temáticas se convertirían en órganos deliberativos para fijar los nuevos lineamientos de política pública, pero no intervienen en la operación cotidiana de las policías que participan en ese sistema. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Expulsión del PAN a quien no avale desafuero a Lucero Sánchez: Anaya**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya** advirtió que si alguien del partido se opone al desafuero de la diputada **Lucero Sánchez**, vinculada con el capo **Joaquín “el Chapo” Guzmán**, él mismo solicitará la expulsión de esa persona, asimismo urgió a la Procuraduría General de la República a que cuanto antes haga la solicitud de desafuero en el Congreso de Sinaloa.

En conferencia de prensa el político de derecha respondió a aquellos diputados locales del PAN en Sinaloa que han asegurado que ellos son autónomos en sus decisiones y no están de acuerdo con el proceso que se le pretende iniciar a **Lucero Sánchez.**

“Respondo con absoluta claridad, si alguna diputada o diputado de Acción Nacional votará en contra de este desafuero yo personalmente estaría solicitando su expulsión esto no sería tolerado por el partido lo que nosotros queremos es que haya transparencia, que se haga justicia y se aplique la ley. Por ningún motivo vamos a defender a alguien que haya cometido un delito”.

Esto lo dijo luego de anunciar que enviaron una carta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República donde les entregan una lista pormenorizada de sus candidatos a elecciones en este año a fin de que se les investigue y si encuentran indicios de corrupción informen a la autoridad electoral y al propio PAN para que no se proceda a su registro.

Se le cuestionó si sería viable una investigación a **Gustavo Madero** pues en su administración fue cuando se avaló lo candidatura de **Lucero Sánchez**, a lo que Anaya respondió que no adelantaría juicios pues la Comisión que se ha conformado para investigar este tema será la que vaya dando las respuestas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**El PAN tiene que determinar bajo sus estatutos si expulsa o no a Lucero Sánchez: Consejeros del INE**

Consejeros del INE salen a hacer frente a las declaraciones del llamado zar anticorrupción del PAN, **Luis Felipe Bravo Mena,** que en días recientes justificó que la expulsión del PAN a **Lucero Guadalupe Sánchez**, por sus presuntos vínculos con **Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera,** “no ha podido actuar y prácticamente es inexistente el área, debido a que el Instituto Nacional Electoral no ha avalado las reformas a los estatutos que le dan vida” a la Comisión Anticorrupción.

**Benito Nacif Hernández**, recordó que el Partido Acción Nacional, en el 2014 entregó las modificaciones a sus estatutos y documentos básicos de forma extemporánea, lo que incluso, motivó que fuera sancionado y actualmente toda su papelería se encuentra en revisión.

Aclaró, que ello no implica que el Partido Acción Nacional, pueda actuar en contra de la denominada “chapodiputada” del blanquiazul, toda vez, que siguen vigentes los estatutos anteriores.

“Dos observaciones, el INE sancionó al Partido Acción Nacional porque incumplió con una obligación establecida en la reforma electoral pasada de modificar sus estatutos y documentos básicos en el 2014 había un plazo ya establecido en la ley y el Partido Acción Nacional incumplió, por eso se le impuso una sanción y se le dio un plazo adicional, ya nos entregaron los documentos, pero se han estado haciendo requerimientos de información antes de aprobarlos y, en tanto siguen vigentes los estatutos y documentos anteriores”.

Incluso, también recordó que en los estatutos del PAN antes de la reforma constitucional del 2013-2014 se tienen mecanismos para proceder en contra de la militancia.

“Porque esa figura no es una figura que sea crea a partir de los nuevos estatutos, sino que es una figura que ha existido regularmente en todos los partidos políticos. Está ahí la normatividad interna del Partido Acción Nacional, que establece los procedimientos a seguir tanto para el ingreso para formar parte del partido como para dejar de ser miembro del partido”.

En entrevista por separado, sobre estas mismas declaraciones de **Luis Felipe Bravo Mena** y a las que se sumó las del presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés,** en el sentido de que “los estatutos de los partidos no entran en vigor sino hasta que los apruebe el INE y esperamos que en los próximos días los avale”, el consejero **Marco Antonio Baños Martínez**, precisó que se está hablando de “cosas diferentes”.

“No, yo creo que son cosas completamente diferentes, nosotros tenemos procedimientos para hacer la revisión estatutaria de los partidos políticos que atraviesan por un conjunto de acciones claramente señaladas en la ley. Nosotros no podemos tomar la decisión de aprobar de un día para otro los estatutos de un partido político, cuando son modificados, hay un procedimiento que implica plazos, incluso, la posibilidad de que los militantes del partido presenten directamente ante el Instituto Nacional Electoral, es el único caso, en el cual está la ley así, algunas quejas por si no estuvieran contenidas modificaciones estatutarias que los propios militantes creyeran pertinentes, o bien, si estas modificaciones afectan algún derecho de los militantes”.

**Baños Martínez**, agregó que el PAN se tiene que regir bajo los estatutos del 2014, pues estos siguen vigentes, para determinar si expulsan o no del partido a **Lucero Guadalupe Sánchez.**

“No, por supuesto, mientras una norma no sea modificada y no sea resuelta en última instancia por las autoridades competentes, la que prevalece es la que estaba vigente. Entonces, se tienen que atender a las normas internas de ese partido, pero vuelvo a insistir, dado que esto ya no es un asunto estrictamente partidario, para resolver la parte de la militancia de esta persona, ellos definirán con las normas actuales si sigue siendo o no militante, es un tema interno del partido, nosotros como consejeros electorales somos respetuosos de esa parte”.

Ante la pregunta de qué sucedería con el fuero constitucional con que cuenta **Lucero Guadalupe Sánchez, Baños Martínez,** recordó que ello ya no es competencia del INE.

“El caso de la revisión de la situación jurídica de un legislador le compete directamente a la Cámara, no es un asunto que tenga que ver con el Instituto Nacional Electoral, es un asunto de la propia Cámara donde ellos, por la vía del procedimiento establecido en sus reglamentos internos tienen que revisar si hay o no motivo para el desafuero de alguno de sus integrantes. Ese tema no pasa por el Instituto Nacional Electoral, sino por la Cámara de diputados". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/20167**

**HORA: 12: 22 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Peña Nieto inaugura hospital de especialidades “Rafael Moreno Valle” en Puebla**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** realiza este martes una gira de trabajo por Puebla, para inaugurar el Hospital de Traumatología y Ortopedia Doctor y General **Rafael Moreno Valle.**

Con esta obra, que tuvo una inversión de 755.5 millones de pesos, se fortalece el Sistema Nacional de Salud y se modernizan los servicios médicos y hospitalarios.

La ceremonia de apertura de este centro hospitalario se llevará a cabo a las 13:00 horas, donde el Ejecutivo federal estará acompañado por el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, y la secretaria de Salud, Mercedes Juan López.

En esa entidad, el Gobierno de la República ha destinado más de dos mil 603 millones de pesos en materia de salud y durante la primera mitad de la administración ha invertido 34 mil 252 millones de pesos en ese ramo.

Se han construido 589 unidades hospitalarias, 500 pertenecientes a la Secretaría de Salud; 57 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/20167**

**HORA: 13: 30 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Peña Nieto instruye a SSa ampliar y reforzar información sobre Zika para evitar pánico**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** instruyó a la titular de la Secretaría de Salud, **Mercedes Juan**, a ampliar y reforzar la información sobre el virus del Zika, en la que precisen sus efectos para no se genere pánico entre la población.

En la inauguración del Hospital de Traumatología y Ortopedia “Doctor y General Rafael Moreno Valle”, ordenó que “con puntualidad y a través de medios masivos se mantenga debidamente informada a la población sobre las acciones y eventuales efectos del virus”.

Con esta obra, que tuvo una inversión de 755.5 millones de pesos, se fortalece el Sistema Nacional de Salud y se modernizan los servicios médicos y hospitalarios.

La ceremonia de apertura de este centro hospitalario el Ejecutivo Federal estuvo acompañado por el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, y la secretaria de Salud, **Mercedes Juan López**.

En esa entidad, el Gobierno de la República ha destinado más de dos mil 603 millones de pesos en materia de salud y durante la primera mitad de la administración ha invertido 34 mil 252 millones de pesos en ese ramo.

Se han construido 589 unidades hospitalarias, 500 pertenecientes a la Secretaría de Salud; 57 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 2/02/2016**

**HORA: 13:09 Hrs**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**México no debe alarmarse por virus del zika, afirma experto de la UNAM**

México no tiene razón para alarmarse ante el virus del zika, ya que está mejor preparado que otros países para contener el brote, afirmó el Doctor **Malaquías López Cervantes**, jefe del Departamento de Salud Pública, de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En conferencia, el especialista en salud pública consideró que México debe tomar la declaración de alerta de la OMS sobre el zika como un motivo de atención, no de alarma.

Reiteró que las acciones de cuidado e higiene ante la picadura del mosquito transmisor son las herramientas más importantes para contener el brote.

Las zonas más pobres en climas tropicales son las más vulnerables al zika por la falta de medidas de cuidado e higiene”: Dr. **Malaquías López.**

Asimismo, afirmó que no existen pruebas de que el mosco transmisor del virus del zika pueda vivir en zonas altas como la Ciudad de México.

Sobre los casos de microcefalia en recién nacidos, señalados como complicaciones del virus del zika en mujeres embarazadas, el Dr. **Malaquías López** dijo que esta relación aún no ha sido comprobada científicamente, pero que en los próximos días habrá información suficiente para descartar o confirmar esta hipótesis. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En este periodo deben atenderse las principales demandas de la sociedad: Camacho**
* **Ley de Transparencia, antes de terminar abril: Ramírez Marín**
* **Diputados definirán la próxima semana método para Asamblea Constituyente**
* **Partido Verde apoyará Mando Único Policial**
* **Diputada califica de benéfico el Mando Único Policial para el país**
* **Habrá discusión de una reforma laboral en San Lázaro, afirma Ojeda Anguiano**
* **Nombran a Jorge Ramos presidente de Comisión de Seguridad en San Lázaro**
* **Existe disposición para conformar la Ley General de Cultura: PAN**
* **Borrar de tajo policías municipales y sustituirlas por 32 estatales no resuelve nada: Barbosa**
* **Entregan 65 mil firmas para pedir consulta sobre reglamento de tránsito**
* **Juez pospone 30 días audiencia final del caso ABC**

**02 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**En este periodo deben atenderse las principales demandas de la sociedad: Camacho**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Sin caminar aprisa pero antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, se habrán aprobado iniciativas en materia de seguridad, justicia, transparencia y combate a la corrupción, afirmó **César Camacho**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Destacó que aunque aún están revisando la agenda con la Mesa Directiva, prácticamente todas las bancadas en San Lázaro coinciden en que durante este periodo ordinario de sesiones, que concluye en abril, deben atenderse las principales demandas de la sociedad que son: mejor seguridad, más transparencia y combate a la corrupción.

**César Camacho** señaló que al tratarse de un periodo de sesiones corto, sólo tres meses, se pedirá a las comisiones que agilicen los procesos de liberación para que las iniciativas en estos rubros pasen al Pleno.

El coordinador de los diputados del PRI dijo que su bancada está comprometida con sacar adelante las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción y en materia de transparencia.

Comentó que diputados, senadores y en general quienes integran los poderes públicos del país deben cobrar conciencia de que para pedirle a los demás que se ajusten a la ley tienen que cumplirla y cuando se detecte alguna violación a las normas o casos de corrupción se aplique la legislación y no se le pase a nadie una conducta ilegal. **Duración: 2’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/02/16**

**HORA: 18:18**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Ley de Transparencia, antes de terminar abril: Ramírez Marín**

*El vicecoordinador del PRI en San Lázaro adelantó que en segundo periodo de sesiones se enfocarán en concretar las leyes secundarias anticorrupción y de transparencia*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. El diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín** aseguró que antes de que concluya el mes de abril se tendrán las leyes que definan las obligaciones en materia de transparencia, y las que reglamentarán la reforma constitucional para abatir la corrupción.

En conferencia, el vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro dijo que en este segundo periodo de sesiones, que concluirá el 30 de abril, se enfocarán en concretar las leyes secundarias anticorrupción y de transparencia.

Al concluir la reunión de la Junta de Coordinación Política, sostuvo que antes de esa fecha “debemos de haber dejado cubiertas las obligaciones de la cámara en materia de transparencia y las distintas leyes que tienen que completar el Sistema Nacional Anticorrupción”.

En tanto, informó que el próximo miércoles será la reunión de los ocho coordinadores de las fracciones que integran ese órgano, para definir la agenda y analizar lo relativo a los temas de transparencia y anticorrupción.

Asimismo, abordarán cómo se elegirán a los 14 diputados que serán parte de los 100 integrantes de la Asamblea Constituyente, cuya tarea será proponer y elaborar la primera Constitución de la Ciudad de México.

En otro tema, sobre la decisión del Partido Acción Nacional (PAN) para que se investigue a los candidatos que postulará en las elecciones del 5 de junio, para descartar vínculos con el crimen organizado, Ramírez Marín la consideró una propuesta positiva.

El diputado federal afirmó que cualquier forma mediante la cual los partidos políticos se aseguren de no dejarse penetrar por el crimen organizado debe ser bienvenida.

El PAN hace bien, creo que los últimos hechos demuestran que no hay que tomar decisiones a la ligera en ningún caso”, concluyó el legislador federal.

Al respecto, comentó que el PRI tiene una muy estricta y cercana revisión sobre sus candidatos, sus trayectorias y antecedentes, y cuida no trasgredir ni la violación de datos personales, ni los derechos humanos. Ahora tiene muchos más controles. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Diputados definirán la próxima semana método para Asamblea Constituyente**

**Maxi Pelaez, reportera**: La próxima semana los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán para definir el método de cómo se distribuirán entre las 8 fracciones parlamentarias los 14 diputados que serán electos para formar parte de la asamblea constituyente que elaborará la constitución de la Ciudad de México.

**César Camacho Quiroz,** presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, adelantó que la distribución será plural, respetando el tamaño de cada fracción parlamentaria en San Lázaro.

No obstante, el Partido Verde en San Lázaro ya se adelantó: designó a su coordinador, **Jesús Sesma**, como integrante de la Asamblea Constituyente.

Está previsto que la Jucopo de la Cámara de Diputados se reúna el próximo miércoles.

“El número está relacionado directamente con el número de curules que tiene cada partido, y después cada partido al interior de su fracción acreditará a las personas que lo han de representar”, comentó **Camacho.**

El también coordinador de los diputados priistas aseguró que en el caso de su partido, los diputados que sean seleccionados tendrán experiencia en temas jurídicos y sociales para cumplir el reto de elaborar la constitución de la capital del país.

Cabe recordar que el pasado viernes 29 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma política de la Ciudad de México y, a partir de esa fecha, el Instituto Nacional Electoral concedió 5 días para emitir la convocatoria para conformar la asamblea constituyente.

La asamblea constituyente estará integrada por un total de100 diputados; 60 serán electos en las urnas y 40 designados, de los cuales, 14 los propone la Cámara de Diputados, 14 el Senado, seis el ejecutivo federal y seis el jefe de gobierno del Distrito Federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Partido Verde apoyará Mando Único Policial**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se sumó a la propuesta del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto,** para de sacar adelante el proyecto de Mando Único policial, ya que consideró como urgente enfrentar los vacíos legales que le dan ventaja a la delincuencia y a la falta de transparencia.

Su coordinador en San Lázaro, **Jesús Sesma Suárez** afirmó que “el objetivo es construir un modelo de mando único en las entidades en el que se privilegie la coordinación y la colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad a nivel estatal con la Federación, a fin de incrementar la eficiencia en la prevención del delito y en la provisión de seguridad pública a los ciudadanos, sus familias y sus bienes, como lo ha planteado el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** por lo que celebramos su propuesta”.

**Sesma** expresó su confianza de que la aprobación del Mando Único se aprobará con el consenso mayoritario del Congreso de la Unión, por lo que urgió a las fuerzas políticas a aprobar la propuesta presidencial a la brevedad

“Debemos cumplirle a la ciudadanía con propuestas útiles, viables y sobre todo, eficaces. El modelo policial de Mando Único es un instrumento que puede contribuir a resolver los principales problemas de coordinación y de falta de eficacia de las policías locales en el combate al crimen y la prevención del delito”, dijo.

En ese contexto, se pronunció porque en este inicio del periodo de sesiones se aprueben las iniciativas enviadas por el presidente **Enrique Peña Nieto** desde noviembre de 2014, en materia de seguridad, justicia y transparencia.

El coordinador de la bancada Verde en San Lázaro, adelantó que su Grupo Parlamentario fortalecerá y apoyará las iniciativas del Ejecutivo, que contemplan la creación de un mando único de policía, intervención de municipios infiltrados por la delincuencia y las leyes secundarias de transparencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada califica de benéfico el Mando Único Policial para el país**

La aprobación del mando único policial beneficiaria a todo el país porque permitiría una reestructuración a fondo de la función policial y delimitaría las responsabilidades en los tres órdenes de gobierno, señaló la diputada **Gloria Hernández Madrid**.

“Tener la oportunidad de vincularse con 32 entidades y definir qué se tiene qué hacer en el municipio, en el estado y en la Federación es muy importante, porque se concentran las indicaciones pero las funciones están diferidas”, dijo la secretaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

“Sí es factible el mando único, es de beneficio y ya tenemos que hacerlo. No podemos estar postergando una decisión que seguramente va a ser en beneficio de toda la ciudadanía”, puntualizó en entrevista.

La diputada federal indicó que la propuesta de legislar sobre el mando único debe enfocarse hacia una reestructuración a fondo de la función policial y delimitar las responsabilidades en los órdenes municipal, estatal y federal.

Señaló, por ejemplo, que en los municipios debería haber una policía de proximidad, que significa cercanía con la ciudadanía y el trato cotidiano.

El estatal debe responsabilizarse de las acciones de prevención, reacción e investigación de los delitos, mientras que en el orden federal hay acciones ilícitas que requieren de una indagación especializada.

La legisladora por Hidalgo abundó que los diputados están atentos a lo que ha vertido de información sobre este tema la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que durante una reunión que sostuvo ayer lunes en el Senado de la República se manifestó en favor de establecer el mando único.

El mando único policial es un nuevo esquema necesario y acorde a los tiempos actuales, sobre todo porque se tiene que dignificar la función policial, capacitar y buscar incentivos, como mejores salarios y prestaciones.

“Hay dos partes fundamentales: la preparación y las prestaciones e incentivos”, por ello es necesario el mando único, que se haga una reforma a la Constitución de que en todas las entidades se pueda tener ese control, abundó.

**Gloria Hernández** insistió en que no se puede continuar con el manejo de muchas instituciones, tiene que haber un solo mando con una evaluación y que la sociedad funja como contraloría para vigilar su desempeño, además de que se brinde la capacitación requerida y se incentive su trabajo.

“Es el momento de tener un replanteamiento y en el Artículo 22 de la Constitución definir qué es la función de Seguridad Pública, quiénes la tienen que ejecutar y cómo se tiene que hacer. Tenemos que tener protocolos de actuación, dar la capacitación en los tres órdenes y tener una evaluación y una constante mejora”, opinó.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó que en el estado de Hidalgo se ha probado el mando único con buenos resultados y prueba de ello es que esta entidad es segura; de ahí la importancia de apoyar esta iniciativa.

El Senado es la cámara de origen de esta iniciativa y los diputados estarán atentos a qué comisiones se destinará para su análisis y dictaminación en San Lázaro una vez que los senadores la aprueben y remitan para su revisión, pero podría ser a Justicia o Seguridad Pública. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Habrá discusión de una reforma laboral en San Lázaro, afirma Ojeda Anguiano**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** El actual periodo ordinario de sesiones presentará un paquete de reformas en materia laboral, para dar mayor estabilidad a los asalariados, afirmó el vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda Anguiano.**

“A cuatro años de haberse realizado la reforma laboral impulsada por el PRI y el PAN, el panorama que enfrentan los trabajadores es desolador”, indicó.

A través de un comunicado de prensa, el legislador del PRD, comentó que “la creación de miles de empleos formales y bien pagados simplemente no se dio; en contraparte, se ha alentado el número de trabajadores sin contrato que laboran bajo el ahora legalizado esquema de las outsourcing, sin prestaciones de ley, como el reparto de utilidades, ni los beneficios de la seguridad social”.

Detalló que el paquete de reformas que presentará “tendrá como principales ejes la recuperación gradual del salario, justicia laboral sumaria que anulará las famosas renuncias en blanco, certificación del patronal y modernización de los tribunales laborales”.

Señaló que “el tiempo dio la razón al PRD, las reformas aprobadas en el 2012, lejos de generar beneficios a los trabajadores, sólo han servido para agudizar la violación a los derechos de los trabajadores”.

El diputado perredista mencionó que los diagnósticos y la realidad no son nada alentadores, “toda vez que los outsourcing se han disparado, al tiempo que los patrones ahora están despreocupados en sus obligaciones”.

Puntualizó que el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) reconoce que el empleo está creciendo en el país, aunque consideró que era fundamental que las fuentes de trabajo fueran de calidad; es decir, que era necesario concentrarlas en la formalidad, con todos los beneficios que ello implica.

Expuso que los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) “revelaron que cada vez son más las empresas que se basan en este modelo para la contratación de su personal”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 18:04**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Nombran a Jorge Ramos presidente de Comisión de Seguridad en San Lázaro**

La Cámara de Diputados aprobó el nombramiento de **Jorge Ramos Hernández** como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, en sustitución de **Miguel Ángel Yunes Linares**, quien solicitó licencia para separarse del cargo.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, dio cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política para realizar el cambio solicitado por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

El coordinador de fracción panista, **Marko Cortés Mendoza**, señaló en un comunicado que **Ramos Hernández** cuenta con el perfil adecuado para desempeñar el cargo, ya que la seguridad es un tema de la máxima prioridad para este partido político.

“Para Acción Nacional la seguridad es un tema de la mayor prioridad, toda vez que es uno de los problemas que más preocupa a las familias mexicanas y que tiene un impacto en la calidad de vida tanto para los habitantes del campo como para los que viven en los centros urbanos”, indicó.

**Jorge Ramos Hernández** actualmente es integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y en esta LXIII legislatura presentó dos iniciativas relacionadas con el tema de la seguridad.

De 2007-2010 se desempeñó como presidente municipal de Tijuana, Baja California, período en el que hubo resultados satisfactorios en materia de seguridad pública. Durante su gestión se conformó en ese estado un modelo de mando único.

También se desempeñó como miembro del Consejo de Seguridad Pública durante la administración del presidente **Felipe Calderón Hinojosa**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/2016**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Existe disposición para conformar la Ley General de Cultura: PAN**

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, **Santiago Taboada Cortina**, señaló que los representantes de las fracciones políticas demostraron su disposición y compromiso para que en este año salga la ley general de cultura.

“Logramos aprobar una prioridad legislativa sin necesidad de amarrarla a ningún otro tema. En la Cámara logramos conciliar, coincidir, pero sobre todo, encontrar posturas, flexibilizaron algunos aspectos que no contemplaba la iniciativa del Ejecutivo federal para crear la secretaría del ramo”.

Por lo tanto, dijo, espero que prevalezca este ánimo para construir una ley general, encontrar posturas, buscar acuerdos, teniendo en cuenta que fue el primer dictamen que salió por unanimidad.

Reconoció la labor de todas las bancadas políticas representadas al seno de la Comisión de Cultura, al tiempo de señalar que la transparencia y rendición de cuentas es algo que tiene que caracterizar a la LXIII Legislatura.

“En la medida en la que estemos más informados de los alcances, subejercicios, del mismo proceso de rendición de cuentas ante la Secretaría de Cultura, vamos a tener muchos más elementos para defender este programa", indicó.

En este sentido, dijo que el secretario de Cultura, **Rafael Tovar y de Teresa**, coincidió en el compromiso para impulsar la ley general de cultura y explicó que la entrega de los recursos etiquetados evolucionó.

“Esta figura creada en 2009 fue con objeto de dar financiamiento tanto a municipios, en muchos casos estados, sobre todo asociaciones civiles. En esto todos estamos llamados a la transparencia, a la rendición de cuentas y el compromiso de que estos recursos sean utilizados de un mejor modo", sostuvo.

Ante la complicada situación económica del país, dijo, es necesario hacer un esfuerzo entre todas las fuerzas políticas para que la cultura no sea una de las secretarías que se vea afectada con un recorte presupuestal.

"Debemos fortalecer a esta secretaría recién creada y presentar un programa de manera transparente y abierto a todos los diputados de la comisión, permite tener más elementos para que este programa, con replanteamientos y propuestas para su mejora, pueda no sufrir recortes", añadió. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Borrar de tajo policías municipales y sustituirlas por 32 estatales no resuelve nada: Barbosa**

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, **Miguel Barbosa Huerta**, dijo que debido a que "el sistema policial en México ha fallado, se ha corrompido, y se ha penetrado en muchos niveles", el Sol Azteca presentó una iniciativa en materia de seguridad pública, en la que se prevé un rediseño del modelo policiaco, manteniendo la participación de las corporaciones municipales.

En entrevista con **Joaquín López Dóriga**, el legislador perredista, sostuvo, "si en los estados, el Ejército y la Marina no desempeñaran funciones de seguridad pública, de investigación, persecución, de combate al crimen organizado, se desfundan las policías estatales, por eso nosotros lo que estamos presentando es una reforma constitucional a los artículos correspondiente, el 21 sobre todo, 123, 73 y 77… éstos tienen que ver con una reforma al régimen policial".

**Barbosa** aclaró que la iniciativa del PRD en la materia no se separa de la propuesta que hizo el Ejecutivo federal, de establecer la desaparición de las policías municipales y la implementación sólo de 32 policías estatales.

Precisó que para el PRD, "la función de la seguridad pública, es una función que, de acuerdo con la constitución, por eso me refería al artículo 21 constitucional, prevé que para que se desarrolle por la federación, estados y municipios, debe de modificarse para que ese artículo de la constitución se establezca un rediseño al sistema policial y nosotros lo que hacemos en esa propuesta de crear una Comisión Nacional de Seguridad que se encargue de determinar las características, las facultades, las competencias, el régimen de ingresos de las policías, la preparación, todo lo que implica una estrategia policial en el país".

Asimismo, agregó, que la iniciativa perredista determina qué policías pueden existir y las que no pueden existir, "solamente borrar de tajo todas las policías municipales y sustituirlas por 32 policías estatales no resuelven nada, desde nuestra opinión, quitarle a los municipios la función de la seguridad pública los vuelve unas simples delegaciones de los gobiernos estatales, para nosotros tiene que haber en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública criterios poblacionales y criterios de fuerza policial para poder existir los organismos policiacos en los municipios".

**Barbosa Huerta** detalló que municipios de menos de 20 mil habitantes no pueden desarrollar funciones de seguridad pública, por tanto, se tiene que encargar a la federación y a los estados, y éstos representan el 63 por ciento de los municipios en el país.

Señaló que aquellos municipios que no puedan integrar una fuerza policial de hasta 100 elementos con infraestructura, inteligencia y estrategia, con todas las características que la ley prevea, esos tampoco pueden desarrollar funciones de seguridad pública, "pero qué se hace con la seguridad pública de las policías de las capitales del país, simplemente borras unas de las principales características de esa figura constitucional de uno de los órdenes de gobierno, que es el nivel municipal y los pones en calidad de delegados de los gobiernos estatales".

Recordó que el presidente **Enrique Peña Nieto** presentó su iniciativa el 1 de diciembre de 2014, después de eso el gobierno federal abandonó el interés que tenía porque se aprobara su iniciativa, pero la detención de **Joaquín Guzmán Loera** y los hechos recientes han devuelto el interés para que esto se resuelva, el asesinato de la alcaldesa de Temixco, **Gisela Mota**, las circunstancias que se han presentado en muchos estados, la violencia en todo el país y nosotros estamos en la disposición de generar un acuerdo, pero no estamos en la idea de que se borre de manera generalizada para todos los municipios la función de la seguridad pública".

En otro tema, sobre la propuesta del líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Ricardo Anaya Cortés** que sea la Procuraduría General de la República e incluso la Comisión de Seguridad Bicamaral la que apruebe a los candidatos de elección popular y los revise, **Barbosa** dijo, "es una propuesta que tiene que ver solamente con ganar opinión pública, porque la Comisión Bicamaral no tiene archivos de información y la PGR sí los tiene".

Por ello opinó, que no es posible que haya una intromisión en la vida partidaria pero sí debería haber una reforma más legal para que solamente bajo una constancia de los sistemas de inteligencia pudiera otorgarse el registro de candidatos a quien lo solicite **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Entregan 65 mil firmas para pedir consulta sobre reglamento de tránsito**

El grupo de Morena en la Asamblea Legislativa entregó más de 65 mil firmas para impulsar un plebiscito o la consulta popular contra el Reglamento de Tránsito vigente en la Ciudad de México.

El coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, comentó que se superó en más de 20 por ciento el número de firmas para solicitar al jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, que realice la consulta para saber si los capitalinos están a favor o contra dicha normatividad.

Luego de hacer la entrega en la Oficialía de Partes de la propia asamblea, el legislador expresó que está en manos de esta instancia gubernamental asumir el mandato de la población.

Minimizó el argumento de que se trata de un año electoral, porque se debe organizar la elección de una Asamblea Constituyente; toca al gobierno de la entidad llamar a una consulta y convocar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a que organice el plebiscito.

**Cravioto** aseguró que Morena aplicó aproximadamente 40 mil encuestas y más de 90 por ciento de los participantes se manifestaron contrarios al Reglamento de Tránsito; “eso sí es tomarle el pulso a la ciudadanía, nosotros sí somos representantes populares”, opinó.

A su decir dicho reglamento es anticonstitucional, ilegal y tiene una finalidad netamente recaudatoria, con altas multas que están muy por encima del poder adquisitivo de la mayoría de los capitalinos.

Su homólogo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Leonel Luna**, expresó en contraparte que el Reglamento de Tránsito es una norma que fomenta una nueva cultura vial y salvaguarda la vida de los capitalinos.

En conferencia de presa a la que asistieron diputados locales y federales perredistas, **Luna Estrada** expuso que plebiscito que impulsa la fracción de Morena no procede ya que es un acto de gobierno emitido desde agosto de 2015.

Se trata de un acto de gobierno consumado y en un año electoral, además de que la herramienta que impulsa Morena es improcedente porque no se pueden consultar los decretos emitidos por el jefe de gobierno en materias financiera o fiscal.

El vicepresidente de la bancada perredista, **Raúl Flores**, consideró que la pretensión de que haya un plebiscito tiene como fin manipular a la opinión pública porque saben de antemano de la improcedencia legal de ese instrumento en términos de la ley de participación ciudadana.

La legislación señala que cuando se trata de actos ya publicados o temas fiscales, o cuando las entidades se encuentren en medio de periodos de elecciones como será este año, los objetivos de dicho instrumento no aplican.

Al respecto el diputado federal **Daniel Ordóñez Hernández** refirió que al Artículo 20 fracción primera de la Ley de Participación Ciudadana, señala que no son materia de plebiscito los decretos del jefe de gobierno en materia financiera o fiscal.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja explicó que en el año que haya verificativo de elecciones de representantes populares, como lo es la elección del Constituyente, no procederá su aplicación.

Morena se equivoca con su visión sobre el reglamento porque una vez publicado un ordenamiento que puede afectar a los ciudadanos, estos pueden acudir a lo contencioso administrativo o presentar amparos individuales, con lo cual sus derechos están a salvo, dijo **Flores García**.

El dirigente perredista sostuvo que los legisladores de Morena buscan otorgar impunidad a la gente para violar un ordenamiento creado con el objetivo de inhibir las altas velocidades, las cuales puedan provocar accidentes o pérdida de vidas. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/02/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Juez pospone 30 días audiencia final del caso ABC**

**Redacción 24 HORAS:** Un juez federal aplazó la audiencia en la que dictaría sentencia a los responsables del incendio de la guardería ABC, ocurrido hace seis años.

De acuerdo con información de Azteca Noticias, el Ministerio Público ya tenía elaboradas las conclusiones del caso, con las cuales un grupo de padres de familia no está conforme, por lo que pidió al juez un plazo de 30 días adicionales, para presentar las conclusiones de los familiares.

La audiencia se llevará a cabo el próximo mes de marzo, una vez que se cumpla el plazo solicitado por los papás.

Este martes, estuvieron ante los juzgados federales los papás de los niños fallecidos, así como **Willebaldo Alatriste Candiani**, ex titular de Protección Civil del estado.

Los dueños de la guardería no acudieron, porque a decir por los propios padres, no estaban obligados a hacerlo. **dlp/m**